



CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA Y HACENDARIA DEL ESTADO

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

2. PANORAMA ECONOMICO 2008

- 2.1. Entorno económico global**
- 2.2 Inflación y Tasas de interés**
- 2.3 Economía de Aguascalientes**
- 2.4 Cierre de 2008**

3. POLÍTICA ECONOMICA DEL GOBIERNO FEDERAL PARA 2009

- 3.1 Política económica para 2009**
- 3.2 Marco Macroeconómico 2009**
- 3.3 Política Fiscal**
- 3.4 Perspectivas económicas y financieras a mediano plazo**

4. LINEAS GENERALES DE LA POLÍTICA ECONÓMICA ESTATAL 2009

- 4.1 Cierre esperado de las finanzas públicas en 2008**
- 4.2 Líneas generales de la política económica estatal**

5. POLÍTICAS DE INGRESOS, GASTO Y DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO 2008

- 5.1 Política de Ingresos**
- 5.2 Política de Gasto**
- 5.3 Política de Deuda**



Criterios Generales de Política Económica y Hacendaria del Estado

En este apartado se hace una breve descripción del marco de referencia económico, fiscal y financiero de la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, relativos al ejercicio 2009.

1. INTRODUCCIÓN

La Administración Pública Estatal 2004-2010 tiene entre sus prioridades el impulsar decididamente el crecimiento de la economía local a través de una política fiscal y hacendaria que estimule el incremento de la inversión y el empleo, y con ello mejorar la calidad de vida de los aguascalentenses. Para ello se han conformando estrategias y líneas de acción específicas que aparecen plasmadas en el Plan de Desarrollo del Estado de Aguascalientes (2004-2010).

Con base en lo anterior, y en congruencia con el comportamiento esperado del entorno económico global, los presentes criterios generales especifican las principales líneas económicas y presupuestales del Estado que permiten establecer las políticas de ingresos, gasto y deuda pública para el ejercicio fiscal 2009.

En el segundo apartado de este documento, se describen las condiciones del entorno económico global, el repunte de la inflación derivado del incremento de los precios internacionales del petróleo, algunos indicadores del comportamiento de la economía estatal en el transcurso del 2008 y el cierre esperado de la economía.

En el tercer apartado se describen las principales políticas económicas y financieras del Gobierno Federal, conforme diversas fuentes reconocidas del sector público y privado, marco macroeconómico actual y perspectivas a mediano plazo.

En el cuarto apartado se describe el escenario de las finanzas públicas del Estado 2007-2008 y las líneas generales del paquete económico estatal 2009.

En el quinto apartado, se establecen las políticas de ingreso, gasto y deuda que sirven de base para la formulación de la iniciativa de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2009 que se presenta ante este H. Congreso Estatal.



2. PANORAMA ECONOMICO 2008

2.1. Entorno económico global

Durante el primer semestre 2008, se observó una desaceleración de la economía mundial como resultado de la crisis hipotecaria y financiera en los países industrializados, así como por el incremento en los precios de las materias primas alimenticias, energéticas y metálicas que ha limitado la expansión de la demanda agregada debido a una moderación en el crecimiento real de los ingresos de las familias. Se anticipa que durante el segundo semestre se dará una expansión moderada de la actividad económica mundial, al continuar el efecto de los factores negativos mencionados.

En los Estados Unidos el modesto ritmo de expansión de la actividad económica continuó reflejando la persistente debilidad de la inversión residencial. Si bien el consumo privado mostró una recuperación en su dinamismo debido al estímulo fiscal implementado en el segundo trimestre de 2008, se espera que el consumo se modere en el segundo semestre al concluir el efecto transitorio de dicho estímulo. El desempeño de la economía en la zona del euro y Japón muestra signos de debilidad y desaceleración debido a un menor crecimiento de sus exportaciones, los altos precios de las materias primas, y problemas en los intermediarios financieros y los mercados de bienes raíces en algunos países europeos. Si bien las economías emergentes mantienen un crecimiento mayor al observado en los países industriales, se observan indicios de una moderación en el mismo.

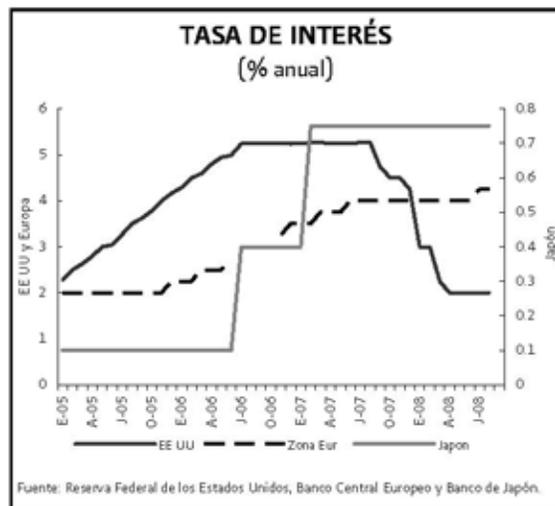
El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que el crecimiento mundial se desacelere de un crecimiento de 5.0 por ciento en 2007 a una expansión de 4.1 por ciento en 2008 y de 3.9 por ciento en 2009. Asimismo, el FMI estima que el crecimiento en los Estados Unidos sea de 1.3 por ciento para 2008 y de 0.8 por ciento en 2009, reflejo de un mayor debilitamiento en el consumo durante el segundo semestre de 2008. Por su parte, la inflación se ha incrementado tanto en economías industrializadas como en economías emergentes y en desarrollo. Ello debido a los incrementos observados en los precios de las materias primas alimenticias, energéticas y metálicas, principalmente. En las economías avanzadas la inflación registró un crecimiento promedio a tasa anual de 3.5 por ciento en mayo, mientras que en las economías emergentes y en desarrollo, el promedio fue de 8.6 por ciento. El FMI espera que en el segundo semestre de 2008 se estabilicen los precios de las materias primas, de tal forma que proyecta una reducción en la inflación para 2009, año en que prevé una inflación promedio de 2.3 por ciento para las economías avanzadas y de 7.4 por ciento para las economías emergentes, respectivamente, y una inflación mundial estimada de 3.3 por ciento para 2009 comparada con un pronóstico de 5.3 por ciento para 2008.

**PAQUETE ECONÓMICO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
2009**

De acuerdo a Blue Chip Consensus Forecasts se espera un crecimiento en los Estados Unidos de 1.6 por ciento y 1.5 por ciento en 2008 y 2009, respectivamente. El promedio de las expectativas de 7 instituciones financieras internacionales es de 1.6 por ciento en 2008 y 1.0 por ciento en 2009. Las instituciones son: JP Morgan, Goldman Sachs, Deutsche Bank, Credit Suisse, UBS, Merrill Lynch y Morgan Stanley.



Los principales bancos centrales se han mantenido vigilantes sobre la evolución de las expectativas de inflación y el crecimiento debido a las preocupaciones asociadas a los riesgos a la baja en el ritmo de expansión de la actividad económica mundial y al alza en la inflación. En lo que va de 2008, el Banco Central Europeo incrementó en 25 puntos base la tasa de referencia para situarla en 4.25 por ciento, mientras que Japón mantuvo su tasa en 0.5 por ciento. Destacan los casos de Canadá, los Estados Unidos, el Reino Unido y Nueva Zelanda que han optado por una reducción en la tasa de referencia de 125, 200, 25 y 25 puntos base, para situarla en 3.0, 2.0, 5.0 y 8.0 por ciento, respectivamente.





Las perspectivas para la economía mundial para el resto de 2008 y 2009 están sujetas a un nivel elevado de incertidumbre, con riesgos a la baja en el crecimiento económico y al alza en la inflación. Por el lado del crecimiento, persiste el riesgo de que el ajuste en los sectores hipotecario y financiero en los países industrializados, y en el balance de los hogares en los Estados Unidos, tome más tiempo de lo anticipado. En términos de la inflación, si bien han comenzado a estabilizarse los precios internacionales de las materias primas, el delicado balance que existe en la actualidad entre la demanda y la oferta de estos bienes en un contexto de bajos niveles de inventarios implica que se mantendrá una elevada volatilidad en sus precios.

Durante 2008, la producción y el empleo en la economía mexicana han tenido un desempeño bueno dado el entorno internacional desfavorable. La economía global ha experimentado una desaceleración, continúan los problemas en el sector hipotecario y financiero de los Estados Unidos y otras naciones industriales, y en la mayoría de los países se incrementaron las presiones inflacionarias debido a los fuertes incrementos en los precios de las materias primas, particularmente la energía, los alimentos y los metales básicos.

En este contexto, el Gobierno Federal actuó de manera oportuna aplicando una política contracíclica basada en tres pilares fundamentales: el incremento en el gasto público aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2008; la creación del Fondo Nacional de Infraestructura, y la implementación del Programa de Apoyo a la Economía. Asimismo, se puso en marcha el Programa de Apoyo a la Alimentación con objeto de apoyar una mayor producción agropecuaria en el país y para que las familias mexicanas más necesitadas pudieran enfrentar en mejores condiciones los incrementos de los precios de algunos productos.

También debe reconocerse que actualmente la economía nacional es estructuralmente más fuerte que en ocasiones anteriores para enfrentar la adversidad del entorno externo. Al respecto, se puede aseverar que hoy en día el país cuenta con una mayor solidez macroeconómica y financiera, tiene una demanda interna más robusta, un sector de la vivienda más dinámico, mayor disponibilidad de crédito y el sector exportador, además de ser más competitivo, ha diversificado sus mercados.

Aunado a lo anterior, las acciones emprendidas por el Gobierno Federal sirvieron para atenuar los efectos negativos de la desaceleración económica estadounidense mediante el impulso al consumo e inversión pública y sirviendo de soporte para el consumo privado. Adicionalmente, las exportaciones destinadas a mercados distintos del estadounidense continuaron expandiéndose a ritmos elevados. En conjunto, esto permitió que la actividad económica y el empleo formal del país siguieran creciendo, si bien a un ritmo más moderado que el observado en 2007.

PAQUETE ECONÓMICO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
2009

Actualmente las expectativas de los analistas del mercado son que durante 2008 el PIB de los Estados Unidos crecerá a una tasa anual de 1.6 por ciento, inferior al 2.8 por ciento estimado cuando se presentaron los Criterios Generales de Política Económica 2008 (CGPE08). Asimismo, entre agosto de 2007 y agosto de 2008 la proyección del crecimiento de la producción industrial de los Estados Unidos se redujo de 3.1 a 0.2 por ciento. Consecuentemente, en este lapso los analistas del sector privado encuestados por el Banco de México ajustaron sus pronósticos de expansión para el PIB de México de 3.6 a 2.4 por ciento. Por su parte, la expectativa del Gobierno Federal sobre el crecimiento económico del país para 2008 también se revisó a 2.4 por ciento.

Se estima que durante el primer semestre de 2008 el valor real de la oferta agregada haya crecido a una tasa anual de 4.7 por ciento, ligeramente menor que el 4.9 por ciento registrado en el semestre previo. A su interior, el PIB aumentó a un ritmo anual de 2.7 por ciento y se prevé que las importaciones de bienes y servicios se expandieron 9.1 por ciento.

OFERTA Y DEMANDA AGREGADA (Variación real anual)													
	Anual			2006				2007				2008	
	2005	2006	2007	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I ^e	II ^e
Oferta	4.3	6.7	4.1	8.6	6.8	7.0	4.7	2.9	3.7	4.6	5.2	4.1	4.8
PIB	3.1	4.9	3.2	6.0	5.1	4.9	3.7	2.5	2.6	3.4	4.2	2.6	2.8
Importaciones	8.5	12.8	7.0	18.0	12.7	13.7	7.8	4.2	7.1	8.3	8.2	8.8	9.3
Demanda	4.3	6.7	4.1	8.6	6.8	7.0	4.7	2.9	3.7	4.6	5.2	4.1	4.8
Consumo	4.6	4.8	3.8	5.6	5.2	5.2	3.5	3.7	3.6	3.8	4.0	3.3	4.3
Privado	4.8	5.6	4.2	6.1	5.8	6.1	4.3	4.4	4.2	4.1	4.2	3.7	4.1
Público	3.5	0.3	1.0	2.2	1.3	-0.8	-1.3	-0.6	-0.1	1.9	2.7	0.7	5.7
Formación de capital	6.5	9.6	5.6	12.6	9.9	8.4	8.0	7.2	5.6	5.0	4.8	2.7	7.4
Privada	6.4	12.6	6.3	11.6	11.3	9.9	17.5	10.3	6.2	5.9	2.8	1.9	5.8
Pública	6.5	-0.9	2.8	17.2	3.9	2.8	-15.3	-7.9	2.6	1.1	11.7	6.9	16.9
Exportaciones	6.8	10.8	6.2	16.7	9.1	11.8	6.6	1.7	6.1	8.8	7.8	5.4	6.1

Fuente: INEGI y SHCP.

*/ Cifras preliminares.

e/ Estimado.

OFERTA Y DEMANDA AGREGADA (Variación real trimestral ajustada por estacionalidad)											
	2006				2007				2008		
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I ^e	II ^e	
Oferta	2.4	1.2	0.8	0.3	0.7	1.9	1.6	0.9	0.6	0.6	
PIB	1.9	1.2	0.4	0.2	0.8	1.3	1.1	0.9	-0.1	0.2	
Importaciones	3.8	1.8	1.4	0.7	1.1	2.8	3.2	0.9	2.4	-0.1	
Demanda	2.4	1.2	0.8	0.3	0.7	1.9	1.6	0.9	0.6	0.6	
Consumo	1.1	1.2	0.9	0.3	1.3	1.1	1.0	0.6	0.9	1.1	
Privado	1.4	1.3	1.1	0.6	1.4	1.0	1.0	0.8	1.2	0.4	
Público	-0.2	-0.3	-0.6	-0.3	0.4	0.7	1.0	0.5	-1.6	7.0	
Formación de capital	2.6	3.0	0.6	1.5	1.8	1.3	0.4	1.2	1.0	6.4	
Privada	5.3	3.7	1.0	6.0	-0.7	0.0	1.0	1.9	-1.0	5.2	
Pública	4.0	-7.2	1.6	-11.9	9.6	3.8	0.2	-0.7	2.8	12.4	
Exportaciones	4.2	1.0	-0.3	1.4	1.1	2.5	3.4	0.5	0.3	-2.9	

Fuente: INEGI.

*/ Cifras preliminares. e/ Estimado.



Se estima que en los primeros seis meses de 2008, el consumo haya crecido a una tasa anual cercana a 3.7 por ciento, mientras que la formación bruta de capital fijo se haya incrementado 5.1 por ciento. Estas proyecciones se sustentan en lo siguiente:

- Durante los primeros seis meses del año, las ventas de las tiendas afiliadas a la ANTAD se expandieron 8.8 por ciento, las ventas al menudeo tuvieron un crecimiento de 3.6 por ciento, y las importaciones de bienes de consumo aumentaron 18.0 por ciento en términos nominales.
- El crecimiento de la formación bruta de capital fijo fue de 4.9 por ciento en los primeros cinco meses del año, y las importaciones de bienes de capital aumentaron 15.2 por ciento en términos nominales durante los primeros seis meses del año.

Se estima que durante el primer semestre de 2008, el valor real de las exportaciones de bienes y servicios haya crecido a un ritmo anual cercano a 5.8 por ciento. Cabe mencionar que en los primeros seis meses del año, el valor nominal en dólares de las exportaciones no petroleras dirigidas a Estados Unidos y de las enviadas al resto del mundo creció a ritmos anuales de 7.1 y 31.7 por ciento, respectivamente.

En los primeros seis meses del año el valor nominal en dólares de las exportaciones de manufacturas aumentó a un ritmo anual de 11.0 por ciento. A su interior, las exportaciones del sector automotriz se incrementaron a una tasa anual de 8.0 por ciento, mientras que el resto de exportaciones manufactureras lo hizo en 12.1 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que si bien se moderó el dinamismo de las exportaciones manufactureras conforme avanzó el año, estas mantuvieron tasas elevadas de crecimiento: durante el primer y segundo trimestres éstas se incrementaron a un ritmo trimestral de 3.6 y 1.8 por ciento, respectivamente.

PAQUETE ECONÓMICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 2009



Durante el primer semestre del año las exportaciones petroleras se incrementaron a una tasa anual de 50.0 por ciento. Este resultado se debe al aumento de 79.8 por ciento en el precio promedio de la mezcla mexicana de petróleo, y a la disminución de 15.4 por ciento en la plataforma de exportación.



Durante el primer semestre de 2008, el valor real del PIB aumentó a una tasa anual de 2.7 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad muestran una moderación en el crecimiento respecto del observado a finales de 2007, lo cual ha sido consecuencia principalmente de la debilidad en la actividad minera y, en menor medida, de la registrada en las manufacturas y en la construcción.



**PAQUETE ECONÓMICO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
2009**

PRODUCTO INTERNO BRUTO (Variación real trimestral ajustada por estacionalidad)										
	2006				2007				2008	
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II*
TOTAL	1.9	1.2	0.4	0.2	0.8	1.3	1.1	0.9	-0.1	0.2
Agropecuario	9.7	0.3	-0.3	1.5	0.1	0.4	1.7	-1.1	-1.0	3.8
Industrial	1.6	1.9	-0.3	-0.5	0.7	0.7	0.9	0.6	0.0	-1.6
Minería	0.1	0.3	-0.6	-2.5	0.0	0.4	-2.4	-2.0	-1.3	-4.5
Electricidad	8.5	4.0	1.6	1.0	1.3	1.6	2.7	2.6	1.2	0.0
Construcción	2.1	3.6	-0.3	0.7	1.4	0.0	-0.3	1.8	0.0	-1.3
Manufacturas	1.9	1.1	-0.3	-0.3	0.6	1.5	1.7	0.8	0.2	-0.2
Servicios	1.7	1.4	0.7	0.4	1.1	1.6	1.3	1.0	0.4	0.4
Comercio	1.5	0.5	0.4	0.4	1.1	2.1	1.3	0.3	1.9	1.1
Transporte	1.9	1.7	0.1	0.1	0.7	1.6	1.2	1.1	0.5	-1.0
Inf. de medios	2.3	2.7	2.8	1.6	4.5	1.0	4.7	2.5	2.7	3.1
Sector financiero	5.3	4.1	2.4	2.8	3.0	1.8	3.3	1.3	-0.5	1.8
Inmobiliaria	3.0	1.3	1.0	0.9	1.2	1.1	1.2	1.1	0.5	0.8
Resto	0.4	0.7	0.7	0.3	0.1	0.7	0.7	2.3	-2.2	0.3

*/ Cifras preliminares.
Fuente: INEGI.

Durante el primer semestre de 2008 el valor real de la producción agropecuaria aumentó a una tasa anual de 1.8 por ciento. Este resultado se debió, principalmente, a la expansión de la ganadería, así como a una mayor superficie cosechada en el ciclo otoño invierno, lo cual propició un aumento de la producción de cultivos como chile verde, manzana, tomate rojo, café, cereza, uva y mango.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (Variación real anual)													
	ANUAL			2006				2007				2008	
	2005	2006	2007	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II*/
TOTAL	3.1	4.9	3.2	6.0	5.1	4.9	3.7	2.5	2.6	3.4	4.2	2.6	2.8
Agropecuario	-2.6	6.4	2.0	3.1	9.9	0.2	11.9	0.1	2.8	3.7	1.4	-1.1	4.4
Industrial	2.6	5.3	1.9	7.9	5.2	5.5	2.8	1.7	1.0	1.9	3.1	1.0	1.3
Minería	-0.3	1.4	-3.4	4.8	1.0	2.5	-2.7	-2.5	-2.8	-4.5	-4.0	-5.9	-9.1
Electricidad	2.0	12.2	7.2	8.2	10.3	14.1	16.0	8.1	5.3	6.8	8.6	7.7	7.1
Construcción	2.5	7.9	3.0	10.1	8.0	7.2	6.2	5.8	1.8	1.7	3.0	-0.1	1.7
Manufacturas	3.6	5.2	2.7	8.1	5.2	5.1	2.4	1.1	1.5	3.6	4.7	2.9	3.7
Servicios	4.2	5.2	4.2	5.6	5.3	5.5	4.3	3.5	3.7	4.4	5.2	3.8	3.5
Comercio	4.6	6.2	4.1	9.6	6.9	6.2	2.6	2.3	4.0	5.1	4.7	5.2	5.2
Transporte	3.6	5.4	3.4	6.1	6.2	5.5	3.9	2.5	2.7	3.6	4.6	4.3	1.8
Inf. de medios	8.6	10.7	12.0	9.5	11.7	11.6	9.8	12.5	10.0	12.2	13.3	11.6	13.4
Sector financiero	21.1	16.6	11.0	16.6	17.8	16.3	15.7	12.6	10.3	11.4	9.8	5.7	5.8
Inmobiliaria	2.3	5.9	4.5	5.1	5.8	6.3	6.3	4.3	4.4	4.5	4.7	3.9	3.8
Resto	2.5	1.9	2.4	1.4	1.4	2.4	2.3	1.6	1.7	2.1	4.0	1.3	0.9

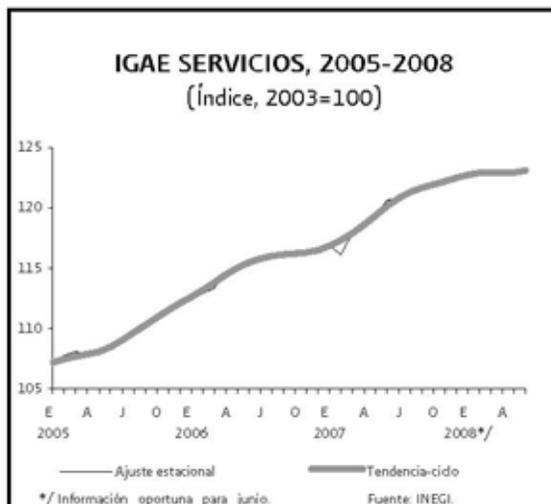
*/ Cifras preliminares.
Fuente: INEGI.

En la primera mitad del año el sector industrial registró un crecimiento anual de 1.1 por ciento. A su interior, la minería disminuyó 7.5 por ciento, como resultado de la reducción de 8.4 y 3.1 por ciento en la extracción petrolera y el resto de los minerales, respectivamente; la producción manufacturera y la construcción se incrementaron 3.3 y 0.8 por ciento, en ese orden; mientras que la generación de electricidad y el suministro de gas y agua aumentó 7.4 por ciento.



Durante el primer semestre de 2008 la oferta real de servicios se expandió a una tasa anual de 3.7 por ciento. A su interior:

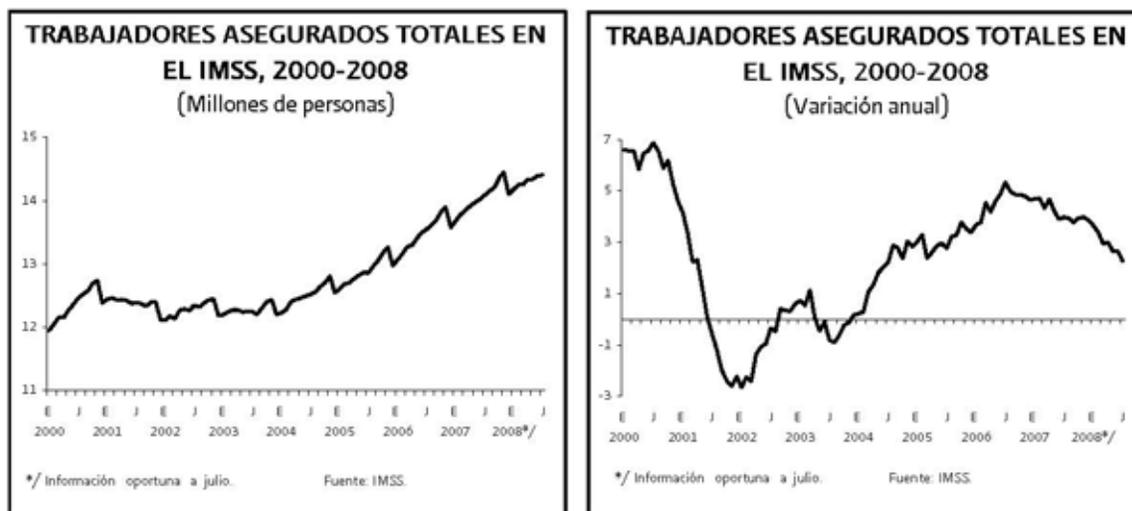
- El comercio aumentó a un ritmo anual de 5.2 por ciento.
- Los servicios de transporte, correos y almacenamiento avanzaron 3.1 por ciento.
- Los servicios de información en medios masivos se incrementaron a una tasa anual de 12.5 por ciento.
- Los servicios financieros crecieron a un ritmo anual de 5.8 por ciento. La expansión del sector está relacionada con la mayor diversificación y penetración de las instituciones financieras.
- Los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles aumentaron a un ritmo anual de 3.9 por ciento.
- El resto de los servicios creció a una tasa anual de 1.2 por ciento.



III.3 Situación del Mercado Laboral.

A lo largo de 2008 el empleo formal continuó creciendo, si bien a ritmos más moderados que los registrados un año antes. Al 31 de julio de 2008 el número de trabajadores urbanos afiliados al IMSS ascendió a 14 millones 401 mil 876 personas, lo cual implicó un incremento anual de 317 mil 187 ocupaciones (2.3 por ciento). El número de asegurados permanentes avanzó en 279 mil 20 trabajadores (2.2 por ciento), mientras que la afiliación eventual aumentó en 38 mil 167 personas (2.5 por ciento). De esta manera, durante los primeros siete meses de 2008 se generaron 301 mil 789 plazas formales.

Información disponible a julio de 2008 indica que el empleo formal en los servicios aumentó a una tasa anual de 4.8 por ciento. En contraste, el empleo en los sectores agropecuario e industrial se redujo a ritmos anuales de 3.3 y 1.2 por ciento, respectivamente.



Durante enero julio de 2008 los indicadores del desempleo mostraron un comportamiento similar al observado en el mismo periodo del año anterior. La tasa de desocupación se ubicó en 3.74 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), mientras que en enero julio de 2007 estuvo en 3.72 por ciento. Entre los periodos de enero julio de 2007 y 2008, el desempleo urbano se redujo de 4.81 a 4.70 por ciento de la PEA, mientras que la tasa neta de participación económica aumentó de 58.6 a 58.8 por ciento.



Durante enero-junio de 2008 los salarios reales pagados en las manufacturas aumentaron a una tasa anual de 0.9 por ciento, ligeramente inferior al incremento observado en el mismo periodo de 2007 (1.1 por ciento). Por otro lado, los salarios reales pagados en la industria de la construcción tuvieron un avance anual de 0.5 por ciento, mientras que un año antes se elevaron 1.5 por ciento.

SALARIOS REALES (Variación anual promedio)									
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008*/	Acum. 2000-2008
Construcción	5.4	12.2	6.4	2.2	1.6	1.6	2.4	0.5	36.6
Manufacturas	6.7	1.9	1.4	0.3	-0.2	0.4	1.1	0.9	12.8

*/Corresponde a enero-junio

2.2 Inflación y Tasas de Interés.

2.2.1 Inflación

En los años recientes la estabilidad macroeconómica se ha mantenido como una de las fortalezas fundamentales de la economía mexicana. Así, el ejercicio disciplinado de la política fiscal y la conducción responsable de la política monetaria se han traducido en una convergencia de la tasa de inflación de México con las de sus principales socios comerciales. Cabe mencionar que el incremento de la inflación observado en los últimos meses está determinado, primordialmente, por factores externos, los cuales se estima que se irán aminorando en el próximo año.



Entre enero de 2002 y julio de 2008 la tasa de inflación anual (medida a través del INPC) promedió 4.5 por ciento, porcentaje menor que el observado en los años anteriores. Es importante mencionar que como consecuencia de la estabilidad en las expectativas inflacionarias de mediano y largo plazo, las tasas de interés se estabilizaron en niveles relativamente bajos y el riesgo país asociado a México se mantuvo por debajo de los niveles observados con anterioridad. Entre 2002 y agosto de 2008 la tasa de interés de los CETES a 28 días promedió 7.32 por ciento, mientras que entre 2002 y el 29 de agosto de 2008 el riesgo país se redujo en 146 puntos base.

El riesgo país está medido a través del índice EMBI+.



En años recientes, el Poder Ejecutivo ha impulsado el desarrollo del sistema financiero mediante iniciativas de ley que fomenten su actividad al mismo tiempo que preservan la seguridad de los usuarios del mismo. Estas reformas y el favorable desempeño de la economía se han traducido en una mayor penetración de este sector; en particular, algunos de los principales resultados que ilustran el dinamismo de los mercados financieros son los siguientes:

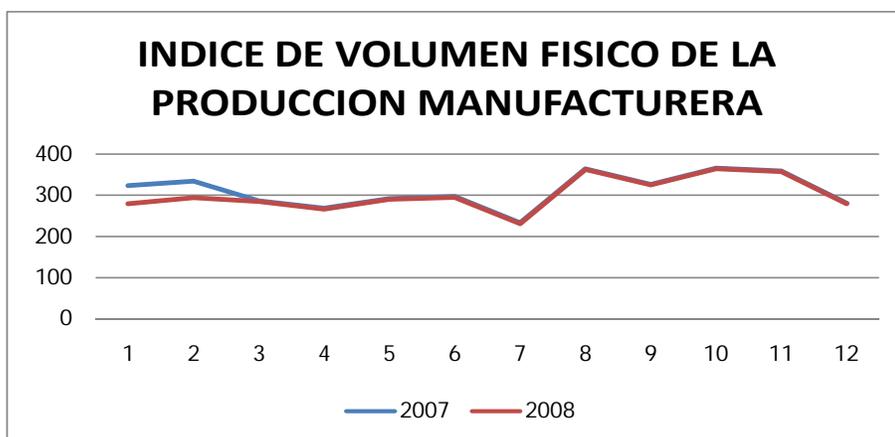
- El ahorro financiero creció como proporción del PIB de 42.7 por ciento en diciembre de 2001 a 48.5 por ciento en junio de 2008.
- El financiamiento total otorgado por el sistema financiero mexicano al sector privado se incrementó como proporción del PIB en 6.5 puntos porcentuales entre 2001 y junio de 2008, al pasar de 15.9 a 22.4 por ciento. Ello implica que este indicador acumuló un crecimiento real de 101.2 por ciento, es decir, observó una expansión anual promedio de 11.5 por ciento. Por destino del financiamiento, el crédito al consumo, el hipotecario y el comercial se elevaron en 480.2, 73.7 y 67.4 por ciento, respectivamente.
- Del finales de 2001 a junio de 2008 el crédito vigente directo de la banca comercial al sector privado creció en 5.7 puntos porcentuales del PIB, al pasar de 6.6 a 12.3 por ciento.



2.3 Economía de Aguascalientes

La recuperación de algunos sectores económicos del Estado durante 2008 logró traducirse en una mayor generación de empleos, sin embargo, conforme transcurre el año el comportamiento desalentador de algunos indicadores permite anticipar que al final del período el balance será menos favorable en materia de producción y en el aspecto laboral.

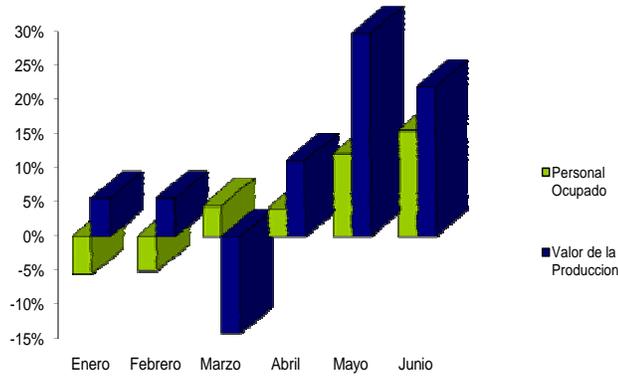
En la siguiente gráfica se observa el decremento que presenta el índice que mide la producción manufacturera, manteniendo la tendencia de comportamiento a la baja durante los 3 primeros meses de este año con respecto al ejercicio 2007, y proyectado prácticamente igual desde abril hasta diciembre de 2008. De dicho comportamiento se prevé que el cierre de 2008 sea bajo el mismo esquema del año anterior con un ligero repunte al final y un comienzo hacia la baja para 2009.



Fuente: INEGI
Las cifras de marzo a diciembre 2008 son estimadas

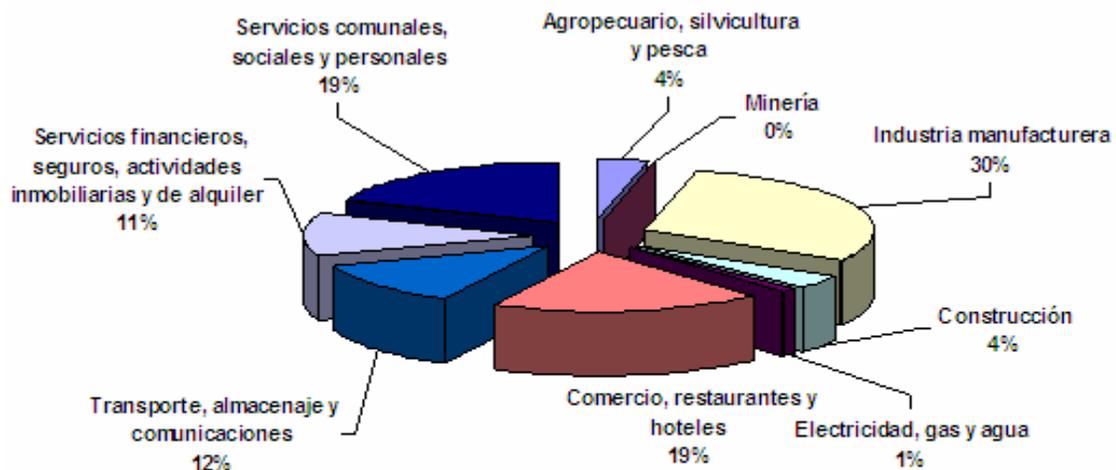
Por lo que respecta a la industria de la construcción, el desempeño durante los primeros meses de este Ejercicio no ha sido del todo alentador, el valor de la producción en las empresas del ramo tuvo una fuerte caída en el mes de marzo del 14% y posteriormente una recuperación del 30% y 22% en mayo y junio. En promedio el valor de la producción se ha incrementado en un 9.91% respecto del año anterior y el personal ocupado ha crecido en promedio en este sector el 4.22% respecto del mismo periodo del año pasado. Se prevé que para 2009 siga la misma tendencia.

Variación en el Valor de la Producción y el Personal Ocupado del Sector de la Construcción 2008 vs 2007



Fuente: INEGI

El Producto Interno Bruto del Estado se ha conformado de la siguiente manera:

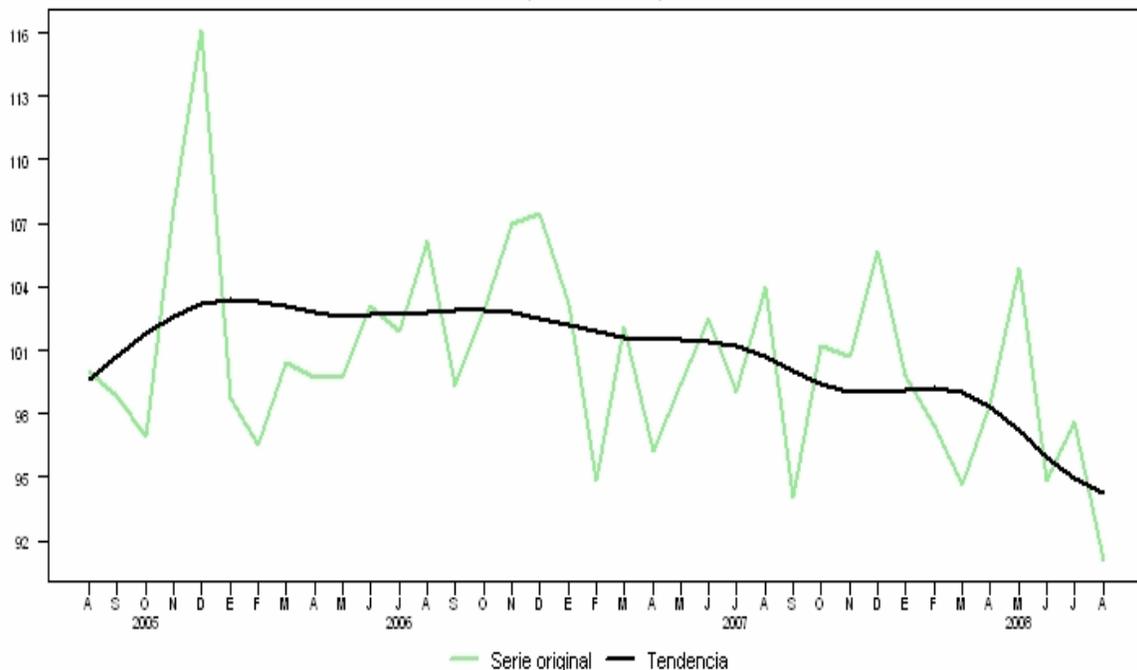


Fuente: SEDEC con datos del INEGI-Banco de Información Económica

Lo anterior nos indica que la actividad industrial ha crecido ligeramente con respecto a 2007 y permanece como el sector económico predominante el rubro de Servicios. El PIB del Estado presenta un incremento ligero, en el periodo enero – junio comparativamente contra 2006.

La actividad económica de la población se está mostrando un comportamiento a la baja en los ocho primeros meses del ejercicio 2008 comparativamente con el mismo periodo del ejercicio 2007, principalmente para las ventas al mayoreo, los datos presentados en la siguiente gráfica reflejan que el total de ventas netas en establecimientos al mayoreo se han comportado a la baja y, de continuar esta tendencia, se tendrá un cierre ligeramente repuntable en 2008.

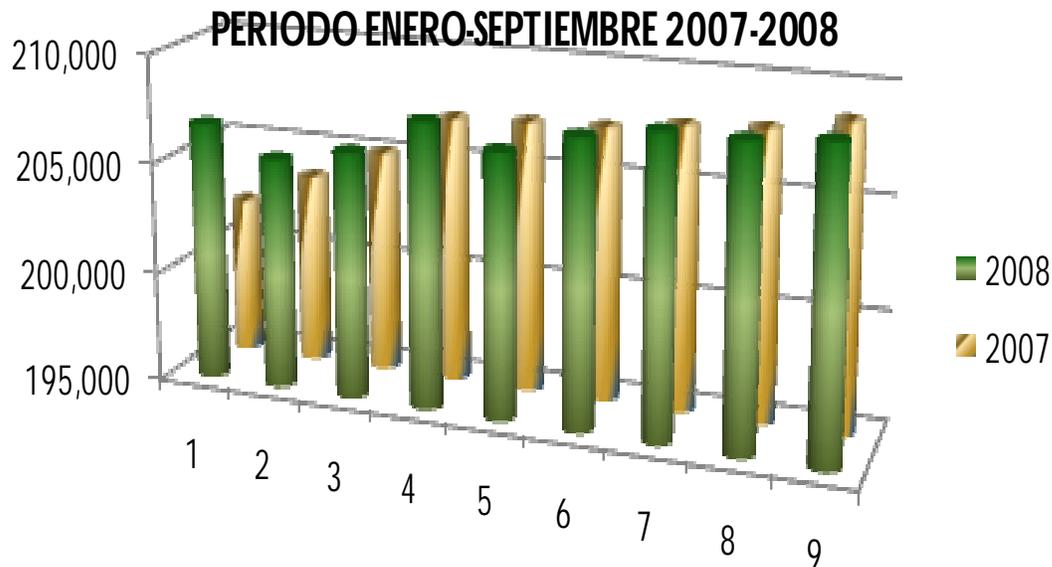
Tendencia del índice de ventas netas en establecimientos comerciales al por mayor para la ciudad de Aguascalientes, Ags. (Base 2003=100)



Fuente: INEGI

En materia de empleo, el incremento promedio reportado por el Instituto Mexicano del Seguro Social en el rubro de trabajadores asegurados en el periodo enero-julio del 2008 en el Estado, es de 1,094 personas respecto al mismo periodo de 2007, lo que representa un incremento del 0.53% por ciento más respecto a al promedio del mismo periodo en 2007. La tendencia indica que en 2008 se habrán creado un aproximado del 1% de empleos más, comparativamente con las cifras arrojadas en 2007.

Comparativo Trabajadores asegurados en el IMSS



Fuente: Información estadística del IMSS

2.4 Cierre de 2008

2.4.1 Factores externos

Durante la primera mitad de 2008 las condiciones económicas que prevalecieron en el ámbito internacional fueron menos favorables que las contempladas en los CGPE08 debido a que se materializaron algunos riesgos previstos en ese documento. Entre estos riesgos destacan una desaceleración de la economía mundial, principalmente de los Estados Unidos y otros países industriales; mayores restricciones crediticias; mayor volatilidad en los mercados financieros internacionales y mayores presiones inflacionarias.

Anticipando esta situación, el Gobierno Federal instrumentó una política contracíclica con el objetivo de apuntalar la actividad productiva, la inversión y la generación de empleos. Esta política estuvo sustentada en tres pilares fundamentales: el incremento en el gasto público aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2008; la creación del Fondo Nacional de Infraestructura, y la implementación del Programa de Apoyo a la Economía. Asimismo, se instrumentó el programa “Apoyo Alimentario Vivir Mejor” con el objeto de compensar la disminución del poder adquisitivo de las familias más pobres derivado del incremento en los precios de algunos alimentos. Cabe mencionar que el financiamiento de estos apoyos proviene del ahorro en gastos operativos y de servicios personales como resultado del decreto de austeridad.

Estas acciones atenuaron el impacto negativo del entorno internacional y permitieron que la inversión pública y el consumo privado siguieran en expansión. Gracias a ello, en este contexto se estima que durante 2008 el PIB de México crecerá a un ritmo anual de 2.4 por ciento. Esta estimación es similar a la expectativa de los analistas del sector privado (2.4 por ciento según la encuesta del Banco de México publicada en septiembre). Se proyecta que el consumo crezca a una tasa anual de 3.4 por ciento, y que la inversión aumente a una tasa anual de 6.5 por ciento, resultado que estaría impulsado de forma significativa por la inversión del sector público.



Como consecuencia de la desaceleración de la economía estadounidense, y no obstante el dinamismo de las ventas de productos mexicanos a otros destinos, se prevé que durante 2008 el valor real en pesos de las exportaciones de bienes y servicios se eleve a un ritmo anual de 3.4 por ciento.

**PAQUETE ECONÓMICO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
2009**

OFERTA Y DEMANDA AGREGADA, 2008				
(CGPE08 vs. cierre esperado)				
	Variación real anual		Contribución al crecimiento	
	CGPE08	Cierre	CGPE08	Cierre
Oferta	4.9	3.8	7.1	5.7
PIB	3.7	2.4	3.7	2.4
Importaciones	7.5	6.9	3.4	3.3
Demanda	4.9	3.8	7.1	5.7
Consumo	3.4	3.4	2.9	2.8
Privado	3.9	2.9	2.9	2.1
Público	0.0	7.5	0.0	0.7
Formación de capital ^{1/}	5.8	6.5	1.3	1.5
Privada	6.5	3.7	1.2	0.7
Pública	2.4	19.7	0.1	0.8
Exportaciones	7.0	3.4	2.9	1.4

1/ No incluye variación de existencias.

Fuente: SHCP.

Se prevé que al cierre del año la inflación general se ubique alrededor de 5.5 por ciento, esto como consecuencia de los mayores incrementos que han tenido los precios de las materias primas. El escenario macroeconómico anticipa que la cuenta corriente de la balanza de pagos registrará un déficit de 6 mil 954.1 millones de dólares, equivalente a 0.6 por ciento del PIB. Asimismo, se calcula que el monto de inversión extranjera directa y el de los ingresos por remesas familiares sean superiores a 20 mil millones de dólares, en cada caso.

Estimaciones de finanzas públicas para el cierre de 2008

De acuerdo con lo que el H. Congreso de la Unión aprobó en la Ley de Ingresos de la Federación para 2008 (LIF2008) y en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2008 (PEF2008), y en concordancia con lo que establece la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), para el cierre de 2008 se estima obtener un equilibrio en las operaciones presupuestarias del Sector Público. Este resultado no incluye el gasto y el financiamiento por la entrada en vigor de la nueva Ley del ISSSTE, de acuerdo con lo señalado en los Criterios Generales de Política Económica para 2008, así como en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación del mismo año. El balance público de cero estimado para 2008 es resultado de ingresos y egresos presupuestarios por 2,681.0 mil millones de pesos (Mmp). Destaca que la obtención de ingresos excedentes con respecto a lo previsto en la LIF2008 se destina a cubrir erogaciones adicionales a las aprobadas en el PEF2008 conforme a las disposiciones aplicables.



La proyección de las finanzas públicas para el cierre de 2008 considera la evolución observada de los diferentes agregados a julio y la actualización de algunos supuestos que se utilizaron para elaborar el Paquete Económico de 2007:

- Se revisó el crecimiento esperado del PIB a 2.4 por ciento.
- Se consideró un precio promedio anual de la mezcla mexicana de exportación de petróleo de 96.5 dólares por barril, en comparación con 49.0 dólares por barril estimados originalmente.
- Se estimó una producción de crudo de 2,857 mbd, menor a la programada de 3,134 mbd. A julio, el promedio observado fue de 2,845 mbd.
- Se utilizó una tasa de interés interna promedio anual de 7.8 por ciento, en lugar de 7.2 por ciento. La tasa de interés promedio de los Cetes a 28 días del periodo enero julio fue de 7.5 por ciento y para los últimos cinco meses del año se proyecta un promedio de 8.2 por ciento.
- Se estimó un tipo de cambio promedio anual de 10.4 pesos por dólar, en lugar de 11.2 pesos por dólar previstos. El promedio observado hasta julio se ubicó en 10.6 pesos por dólar y para agosto diciembre se espera un promedio de 10.2 pesos por dólar.

Asimismo, se actualizaron las estimaciones de los adeudos fiscales de ejercicios anteriores (Adefas) con los diferimientos de pagos efectivamente registrados al cierre de 2007 y la variación de las participaciones a las entidades federativas en función de la recaudación federal participable revisada.

Como resultado de estas modificaciones, se estima que los ingresos presupuestarios serán mayores en 135.6 Mmp a lo previsto en la LIF2008, de los cuales 152.3 Mmp corresponden a ingresos petroleros, 18.1 Mmp a ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de PEMEX, 5.1 Mmp a ingresos no tributarios del Gobierno Federal y un faltante de 39.9 Mmp en los ingresos tributarios no petroleros.

Los ingresos petroleros aumentarán 9.1 por ciento en términos reales con respecto a lo observado en 2007, principalmente, por los aumentos del precio del petróleo en los mercados internacionales y del precio de venta interno del gas natural, que fue parcialmente compensado por una menor plataforma de producción y exportación de crudo, las mayores importaciones de petrolíferos y la apreciación del tipo de cambio.

Se estima que los ingresos tributarios no petroleros aumentarán 5.3 por ciento real como resultado del aumento en la recaudación del impuesto sobre la renta y de la introducción del impuesto empresarial a tasa única, que aumentan en conjunto 6.4 por ciento real, así como del impuesto al valor agregado, mayor en 5.1 por ciento real. Cabe señalar que para 2008 se estima que la recaudación tributaria no



petrolera se ubique en 9.6 por ciento como proporción del producto¹⁰, el nivel más alto de los últimos 30 años.

Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal disminuirán 63.3 por ciento en términos reales con respecto a los observados en 2007, cuando se obtuvieron importantes recursos de naturaleza no recurrente por la desincorporación del Grupo Aeroportuario Centro Norte, por el pago del Rendimiento Mínimo Garantizado de PEMEX, así como del resto de los aprovechamientos.

Se estima que las entidades paraestatales de control presupuestario directo distintas de PEMEX muestren un crecimiento real de 2.3 por ciento, lo que se explica por el aumento en el costo de los combustibles que repercute en las tarifas eléctricas de uso industrial y comercial.

El gasto neto total pagado del sector público para 2008 se estima en 22.1 por ciento del PIB. En lo que se refiere al gasto programable del sector público, se estima un ejercicio mayor a lo aprobado en el PEF2008 por 122.9 mil millones de pesos debido a las ampliaciones de gasto sustentadas en los ingresos excedentes previstas para el cierre del año.

Por su parte, se prevé que el gasto no programable sea superior en 12.6 mil millones de pesos al monto aprobado para 2008, lo que se explica por los siguientes factores:

- Para las Adefas se proyecta un mayor pago por 13.3 mil millones de pesos al considerar los diferimientos de pagos que se realizaron en 2007.
- Las participaciones a las entidades federativas serán mayores en 19.2 mil millones de pesos y 19.0 por ciento real con respecto a 2007, como reflejo de la mayor recaudación federal participable. El nivel previsto para 2008 será el más elevado desde que se constituyó el Sistema de Coordinación Fiscal en 1978.
- Por el contrario, se anticipa que el costo financiero será menor en 19.9 mil millones de pesos debido principalmente a la apreciación del tipo de cambio.

Al considerar los requerimientos financieros del sector público (RFSP), es decir, las necesidades de financiamiento que enfrenta el sector público para alcanzar sus objetivos de política, incluyendo los requerimientos derivados tanto de las actividades que realizan las entidades del sector público como aquéllas que realiza el sector privado por cuenta y orden del Gobierno Federal, se estima que al cierre de 2008 éstos equivalgan a 1.8 por ciento del PIB, monto superior en 0.6 puntos porcentuales del producto con respecto al cierre de 2007. Respecto a lo estimado originalmente para 2008 se prevé un cierre similar al aprobado,

considerando la revisión al alza del nivel del PIB debido al cambio de año base en el cálculo del mismo.

Requerimientos financieros del sector público, 2007-2008				
(% del PIB)				
	2007	2008		Diferencia
		Aprobado	Estimado	
I. Déficit público tradicional	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Ingresos presupuestarios	22.2	21.0	22.1	1.1
Petroleros	7.9	7.1	8.4	1.3
No petroleros	14.4	13.9	13.7	-0.1
Tributarios	9.4	10.0	9.6	-0.3
No tributarios	1.4	0.5	0.5	0.0
Organismos y empresas	3.6	3.4	3.6	0.1
B. Gasto neto presupuestario	22.2	21.0	22.1	1.1
Programable pagado	16.9	15.5	16.5	1.0
No programable	5.3	5.5	5.6	0.1
Costo financiero	2.1	2.2	2.0	-0.2
Participaciones	3.0	3.3	3.5	0.2
Adefas y otros	0.2	0.0	0.1	0.1
C. Déficit no presupuestario	0.0	0.0	0.0	0.0
II. Ajustes	1.2	1.8	1.8	0.0
Requerimientos financieros por PIDIREGAS	0.9	1.1	1.1	0.0
Requerimientos financieros del IPAB	0.1	0.2	0.2	0.0
Adecuaciones a los registros presupuestarios	0.4	0.2	0.2	0.0
Programa de deudores	0.0	0.0	0.0	0.0
Banca de desarrollo y fondos de fomento ^{1/}	-0.2	0.3	0.3	0.0
III. RFSP (I+II)	1.1	1.8	1.8	0.0
Sin ingresos no recurrentes	1.8	1.8	1.9	0.0

1_/ Incluye Fondo Nacional de Infraestructura.



3. POLÍTICA ECONÓMICA DEL GOBIERNO FEDERAL PARA 2009

3.1 POLITICA ECONOMICA PARA 2009

En el futuro se esperan condiciones externas menos favorables que las observadas en años pasados, lo que refuerza la necesidad de continuar con una agenda ambiciosa de cambios estructurales en todos los ámbitos, que incremente el crecimiento potencial de la economía mexicana, conduzca a una mayor generación de empleos y contribuya al abatimiento de la pobreza. En este sentido, la estrategia para acelerar el crecimiento económico y la generación de empleos dentro de su vertiente de fortalecimiento de los determinantes transversales de la productividad y competitividad de la economía mexicana contempla acciones para:

- Preservar y continuar consolidando la estabilidad macroeconómica, una de las fortalezas actuales de nuestra economía.
- Promover de manera sostenible una mayor eficiencia y profundización del sistema financiero.
- Elevar la eficiencia de los mercados de bienes y servicios, lo que incluye el grado de competencia y la calidad de la regulación.
- Modernizar y extender a todo el país la infraestructura necesaria para el desarrollo.
- Modernizar el sector energético.
- Mejorar las capacidades de los mexicanos a través de la inversión en salud, educación y ampliación del marco de libertades
- Establecer mejores condiciones para el desarrollo y la innovación tecnológica.
- Hacer más eficiente el mercado laboral.
- Reducir los costos para la empresas a través de reducir y simplificar los trámites.
- Mejorar el desempeño de nuestras instituciones, entre las que destacan las encargadas de garantizar el Estado de Derecho y la seguridad.

Por otro lado, el componente sectorial de la estrategia de aceleración del crecimiento y generación de empleos hará especial énfasis en eliminar las limitantes a la expansión de los sectores identificados como prioritarios. Para ello, se buscará contar con los recursos públicos y los mecanismos de financiamiento privado suficientes para su desarrollo, así como promover con el H. Congreso de la Unión los cambios al marco legal que se requieran. Dichos sectores prioritarios son: infraestructura de comunicaciones y transportes, energía, construcción y vivienda, sistema financiero, agropecuario y pesca, turismo y manufacturas.



Estos sectores se consideran prioritarios no solo por su impacto directo sobre la producción, el empleo y la demanda agregada sino también por su importancia social o regional o porque inciden sobre el crecimiento potencial y la competitividad de la economía en su conjunto. En particular, los sectores infraestructura de comunicaciones y transportes y de energía proveen insumos que requiere el resto de la economía por lo que sus avances contribuirán a incrementar la competitividad de la economía en su conjunto. La importancia del sistema financiero radica en las funciones que realiza de canalizar los recursos necesarios para la inversión, permitir la diversificación del riesgo de los proyectos de toda la economía y su impacto directo sobre el bienestar de las familias, al permitirles constituir un patrimonio y recibir un rendimiento adecuado de su ahorro.

La construcción y vivienda es esencial para un desarrollo sostenible y balanceado entre las fuentes internas y externas de crecimiento. Es innecesario señalar la importancia social y regional del sector agropecuario y pesca, para el cual las condiciones actuales de los mercados internacionales de sus productos ofrecen una oportunidad única para elevar su productividad y, con ello el nivel de ingresos de la población rural de manera permanente. Por su parte la actividad turística tiene el potencial de generar nuevos polos de desarrollo regional. Finalmente, el sector manufacturero es muy sensible a las condiciones de competitividad, intensivo en capital y se ha caracterizado por continuos incrementos de productividad e innovación tecnológica tanto a nivel nacional como internacional.

Por otra parte, para garantizar la disponibilidad de los recursos fiscales y financieros necesarios para el desarrollo sin generar vulnerabilidades financieras se requieren:

- Mayor disponibilidad de ahorro.
- Mayores recursos fiscales para la inversión pública y las erogaciones en desarrollo social y económico.
- Una canalización más eficiente de recursos a través del sistema financiero.

Para ello, en su vertiente de fortalecimiento de las finanzas públicas, la estrategia delineada en el Pronafide contempla:

- Fortalecer el marco de Responsabilidad Hacendaria que garantice una política fiscal responsable y eficiente; que reduzca el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público en relación con el tamaño de la economía; y fortalezca los mecanismos para llevar a cabo políticas contracíclicas.
- Establecer una estructura tributaria eficiente, equitativa y promotora de la competitividad.



- Profundizar la simplificación tributaria, buscar mecanismos adicionales para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, y combatir la evasión y elusión fiscales para fortalecer la recaudación.
- Asegurar la implementación adecuada de la Reforma Hacendaria, en particular del IETU.
- Mejorar la asignación y ejecución del gasto mediante la evaluación de resultados, mayor transparencia y rendición de cuentas, incluyendo la implementación del sistema de evaluación de los programas de gasto, asegurando la convergencia en sistemas de contabilidad gubernamental entre los tres órdenes de gobierno, y dando prioridad en la asignación del gasto a los sectores y programas con mejores resultados.
- Promover el desarrollo de los mercados financieros domésticos y lograr ahorros en el costo financiero del sector público a través del manejo activo de la deuda pública, manteniendo un nivel de riesgo que sea compatible con la sana evolución de las finanzas públicas y con el desarrollo de los mercados financieros locales.

En su segunda vertiente, la estrategia para garantizar la disponibilidad de recursos para el desarrollo establecida en el Pronafide plantea la implementación de una agenda enfocada a dotar al sistema financiero de mayor profundidad y eficiencia de forma que el ahorro financiero y el crédito se incrementen de manera importante. Para ello se promoverá el logro de ocho objetivos adicionales:

- Fomentar una mayor captación e intermediación del ahorro a través del sistema financiero, así como la canalización eficiente de recursos a los proyectos de inversión más rentables.
- Aumentar la penetración del sistema financiero, promoviendo que una mayor proporción de la población cuente con acceso a este tipo de servicios.
- Continuar incrementando la competencia entre intermediarios.
- Fortalecer el papel de los mercados de deuda y capitales en el financiamiento al sector privado, promoviendo el desarrollo de nuevos vehículos de ahorro, inversión y manejo de riesgos.
- Garantizar la seguridad, solidez y estabilidad del sistema financiero.
- Desarrollar la cultura financiera y protección al consumidor.
- Consolidar el Sistema Nacional de Pensiones.
- Fortalecer y dar impulso a la banca de desarrollo.

POLITICA DE INGRESOS

En septiembre de 2007, el Honorable Congreso de la Unión aprobó la Reforma Hacendaria por los que Menos Tienen que introdujo cambios orientados a



fortalecer los ingresos públicos, modernizar la administración tributaria, el federalismo fiscal y a hacer más eficiente el gasto público.

En este contexto, para fortalecer los ingresos públicos y el federalismo fiscal, destacaron la creación del Impuesto Empresarial a Tasa Única, aplicable a las empresas y a las personas físicas con actividad empresarial, que actúa como un impuesto mínimo para el Impuesto sobre la Renta. También se introdujo un nuevo gravamen, el Impuesto a los Depósitos en Efectivo, enfocado a atacar la informalidad. Asimismo, este año entró en vigor el Impuesto Especial sobre Juegos y Sorteos. Finalmente, se realizaron una serie de modificaciones orientadas a fortalecer el federalismo fiscal, para dotar a las entidades federativas de mayores potestades tributarias y de más recursos.

Debido a que se requiere un tiempo razonable para evaluar cabalmente el impacto de la Reforma Hacendaria por los que Menos Tienen, para 2009 no se propone la realización de cambios a la legislación fiscal vigente. La estabilidad en las normas tributarias permite a las empresas una mejor planeación y facilita las labores de fiscalización.

En consecuencia, durante 2009 se pondrá un mayor énfasis en el fortalecimiento de la recaudación, a través de mejorar la eficiencia de la administración tributaria instrumentando medidas para simplificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, aumentar el número de contribuyentes y mejorar los procesos de vigilancia del adecuado cumplimiento de dichas obligaciones.

En cuanto a la política de precios y tarifas de los bienes y servicios que ofrecen los organismos y empresas del Gobierno Federal, ésta se definirá tomando en cuenta criterios como la relación precio costo, los precios de referencia nacional e internacional y la tasa de inflación. Además, para evitar impactos abruptos sobre los niveles de inflación, los ajustes a los precios y tarifas que se apliquen serán periódicos y graduales. Con estos elementos se busca fomentar un uso racional de los bienes y servicios que ofrece el sector público, reduciendo distorsiones que afecten las decisiones de producción y consumo de los agentes económicos, y fortalecer financieramente a dichos organismos y empresas.

POLITICA DE GASTO

La política de gasto que se propone da respuesta a las demandas más apremiantes: mayor efectividad y rapidez en el combate a la pobreza y la desigualdad social; abatir el rezago y mejorar la calidad en la provisión de bienes y servicios públicos; mayor seguridad pública a la sociedad; corregir la brecha entre el hombre y la naturaleza; y promover el crecimiento económico y la generación de más y mejores empleos.



Se destaca que conforme al marco jurídico vigente, el proyecto de presupuesto para 2009 consideró el presupuesto basado en resultados, a fin de fortalecer la asignación de recursos tomando en cuenta los resultados esperados y logrados. Asimismo, el sistema de evaluación del desempeño avanzará en la evaluación de los resultados obtenidos con los recursos federales asignados a los tres órdenes de gobierno, a fin de contribuir a la mejora continua de las políticas, los programas, las instituciones y de la asignación y ejercicio de los recursos.

POLITICA DE DEUDA PÚBLICA

En los últimos años el país ha logrado consolidar una estructura de su deuda que ha fortalecido a la hacienda pública al reducir los efectos negativos de posibles cambios adversos en los mercados financieros nacionales e internacionales sobre las finanzas públicas. De esta forma, la política de deuda se ha constituido como uno de los pilares de la estabilidad económica. En este contexto, el papel de la política de deuda pública para el 2009 y los siguientes años, diseñada en torno a las líneas de acción y estrategias contenidas en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012, se seguirá orientando a mantener una estructura de pasivos públicos de bajo costo y con un nivel de riesgo prudente, congruente con la estructura de las finanzas gubernamentales. Asimismo, actualmente la política de deuda ya no sólo está enfocada exclusivamente al manejo de riesgos sino que ha pasado a ser un elemento estratégico para impulsar el desarrollo de los mercados financieros nacionales.

En los proyectos de Ley de Ingresos de la Federación y de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, y de conformidad con el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el sector público presupuestario presentará un balance equilibrado, el cual resulta de un déficit del Gobierno Federal por 266.3 mil millones de pesos y un superávit de la misma magnitud de las entidades paraestatales bajo control presupuestario directo.

Derivado del déficit del Gobierno Federal previsto para el 2009, en la iniciativa de Ley de Ingresos que se somete a la consideración del H. Congreso de la Unión se solicita un monto de endeudamiento interno neto del Gobierno Federal por 295 mil millones de pesos, así como un desendeudamiento externo neto del sector público de al menos 500 millones de dólares, así como contratar financiamientos con organismos financieros internacionales de carácter multilateral por un monto de endeudamiento neto de hasta 2 mil millones de dólares. Es importante señalar que el monto de endeudamiento neto requerido para el Gobierno Federal es mayor al



déficit presupuestario debido a que, por sus propias características, el flujo de efectivo que se obtiene por la colocación de valores gubernamentales resulta generalmente menor a su valor nominal, que corresponde a su valor de registro.

Las necesidades brutas de financiamiento del Gobierno Federal para el 2009 asociadas a los vencimientos de la deuda y a su déficit se estiman en 6.7 por ciento del PIB. Al interior de esta cifra, las necesidades de financiamiento asociadas a los vencimientos de deuda interna representarán 4.0 por ciento del PIB, las asociadas a los vencimientos de deuda externa serán de 0.4 por ciento del PIB y las correspondientes al endeudamiento destinado a financiar el déficit del Gobierno Federal representarán el 2.3 por ciento del producto.

Política de Deuda Interna

La política de crédito público en materia de deuda interna para el 2009 pondrá especial énfasis en seguir mejorando la microestructura de los mercados locales y mejorar la eficiencia del mercado secundario. De la misma manera se tomará las medidas necesarias para continuar impulsando el desarrollo de nuevos instrumentos financieros.

Los elementos principales de la estrategia de deuda interna para el 2009 son los siguientes: i) Fortalecer la liquidez y eficiencia de los bonos a tasa fija en sus distintos plazos, ii) desarrollar el mercado de títulos indexados a la inflación (Udibonos) y consolidar la curva de tasas de interés reales que sirva de referencia para otros emisores de deuda indexada a la inflación y promueva desarrollo de mercados relacionados, iii) mejorar la eficiencia del mercado local de deuda a través del fortalecimiento de su microestructura y (iv) mejorar el acceso a la subasta primaria de los diferentes tipos de inversionistas, tanto para instituciones como personas físicas, mediante la posibilidad de que los pequeños inversionistas participen de manera directa.

También se propiciará que los bonos a tasa fija posean la mayor liquidez posible, permitiendo una adecuada formación de precios en el mercado local para reducir el costo de financiamiento del Gobierno Federal. Para lograr lo anterior, se continuará instrumentando una política de reapertura de emisiones, acompañada de operaciones de permuta y recompra. En lo que se refiere al desarrollo del mercado de reporto y el préstamo de valores se continuarán tomando las medidas necesarias, dentro del ámbito de competencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para corregir los elementos operativos, regulatorios y fiscales que puedan estar inhibiendo el desarrollo de este mercado.



Para desarrollar el mercado de títulos Udibonos se instituirá dentro de la figura de formadores de mercado de valores gubernamentales, ya existente, un grupo especializado de formadores de mercado de Udibonos. Asimismo se realizarán acciones encaminadas al fortalecimiento de la curva de tasas de interés reales para asegurar que los montos, plazos y frecuencias a los que se emitan estos títulos en la subasta primaria satisfagan la demanda para este tipo de instrumentos. Esto coadyuvará a construir una curva de tasas de interés reales bien definida que sirva de referencia para otros emisores de deuda indexada a la inflación y promueva desarrollo de mercados relacionados.

Finalmente, durante 2009 se continuarán las acciones para crear un programa de colocación directa de títulos gubernamentales entre los pequeños ahorradores, cuyos elementos se han venido estableciendo durante 2008.

DEUDA EXTERNA

El manejo de la deuda externa puede contribuir positivamente en la estrategia para el manejo del crédito público, al contribuir con la diversificación del portafolio de pasivos del Gobierno Federal, y por ende, al aumento y diversificación de la base de inversionistas. La estrategia de deuda externa durante 2009 procurará mantener una presencia regular en los mercados internacionales a través de operaciones de administración de pasivos, encaminadas a alcanzar los siguientes objetivos: (i) mejorar los términos y condiciones de la deuda externa, (ii) desarrollar y fortalecer las referencias de la curva de rendimientos en dólares de los Estados Unidos de América del Gobierno Federal.

Aunque la deuda externa se ha reducido significativamente, se considera importante mantener una presencia en los mercados internacionales de capital para que los inversionistas cuenten con un vehículo eficiente para participar del riesgo de crédito soberano y se asegure la eficiencia de la curva de rendimientos en dólares como referencia para emisiones del sector público y privado. De esta forma, se mantendrá una presencia regular en el mercado de dólares americanos enfocada a desarrollar y fortalecer los bonos de referencia del Gobierno Federal. Cada emisión de deuda externa estará encaminada a mejorar los términos y condiciones de la deuda externa, desarrollar y fortalecer los bonos de referencia, y ampliar la base de inversionistas de los bonos externos. La presencia en los mercados externos del Gobierno Federal se mantendrá no sólo a través de operaciones de financiamiento sino también de operaciones de administración de pasivos y/o manejo de la curva de rendimientos.

En lo que se refiere a la política de endeudamiento con Organismos Financieros Internacionales en 2009, ésta seguirá orientándose a contratar créditos en la



medida en que se definan programas o proyectos que generen un valor agregado, aprovechando la asistencia técnica y la experiencia acumulada en el manejo de programas y/o proyectos que estos organismos poseen.

SISTEMA FINANCIERO

En años recientes el sistema financiero ha registrado avances importantes. No obstante, los resultados de un análisis comparativo para un grupo amplio de países para el periodo 1995-2005 revelan que México tiene un nivel de ahorro interno cercano al que se esperaría dado su nivel de PIB per cápita, pero los niveles de penetración financiera, de crédito al sector privado y del valor de capitalización del mercado bursátil inferiores a los que se esperaría dado su nivel de PIB per cápita, por lo que es necesario continuar con la profundización del sistema financiero del país lo que redundará en un mayor crecimiento económico y bienestar de las familias.

Análisis realizado por la SHCP.

1. Estrategia Nacional de Cultura Financiera y Promover una Mayor Protección al Consumidor.

La Estrategia Nacional de Cultura Financiera que buscará habilitar a las personas en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan escoger y utilizar eficientemente servicios financieros en condiciones de certeza y certidumbre. Se construirá sobre cuatro pilares:

Una red nacional de distribución de información que brinde herramientas a la población para el óptimo manejo de sus finanzas personales.

Brindar elementos de información que permitan a los usuarios conocer y actuar frente a posibles contingencias producto del deterioro de alguna entidad financiera.

Crear mecanismos de cooperación y coordinación continua entre las distintas entidades gubernamentales y entre éstas y las asociaciones privadas, para implementar programas de educación financiera en todos los sectores y segmentos de la población.

Desarrollar de manera continua programas y políticas de educación financiera basadas en las necesidades de la población mexicana.

Con el propósito de mejorar la protección al consumidor se buscará fomentar mecanismos ágiles para resolver controversias motivadas por el usuario cuando se ve afectado por algún abuso. Adicionalmente, dentro de las estrategias de



cultura financiera se deberá incentivar la canalización adecuada de las quejas por parte de los usuarios.

2. Continuar promoviendo la revelación de información de manera más accesible para el público, contribuyendo a una mayor transparencia de los productos y vehículos financieros

Los oferentes de productos y servicios financieros deben dar a conocer de manera accesible para el público las características de éstos, con lo cual se dota al consumidor con más y mejores elementos de información para que esté en la posibilidad de elegir el producto o servicio que mejor se adapte a sus necesidades; tomando así un rol activo en la competencia.

3. Incentivar la entrada continua de nuevos participantes

Con el fin de promover una mayor competencia y acceso a los servicios financieros por parte de la población, las autoridades deberán incentivar la participación de un mayor número de intermediarios. En este aspecto para 2009, las autoridades tienen como meta:

Establecer una regulación para las actividades de los corresponsales con el objeto de ordenar y regularizar las actividades de captación fuera de las sucursales bancarias y así brindar plena protección y certeza a los consumidores.

Modificar las reglas de operación de las sucursales bancarias con el objeto de establecer un balance entre seguridad y bancarización y con ello ampliar los canales y puntos de acceso a la población mediante la prestación de servicios financieros a través de diferentes tipos de sucursales con actividades restringidas.

4. Incrementar la eficiencia del sistema de pagos, promoviendo un mayor uso de medios electrónicos

El uso de medios electrónicos de pago permite una mayor accesibilidad al sistema financiero ya que reduce los costos en tiempo y dinero de hacer transacciones, así como los riesgos inherentes a las operaciones. Para incrementar la eficiencia del sistema de pagos a través del uso de medios de pago electrónicos y un mayor uso de los mismos, se emprenderán acciones para:

- Ampliar la red de establecimientos que actúan como corresponsales de la banca comercial ofreciendo servicios bancarios básicos en zonas rurales y urbanas marginadas.
- Promover el uso de modelos de banca por teléfono celular que permitan a la población que radica en zonas donde es costoso y complejo el desarrollo de infraestructura bancaria contar con servicios financieros básicos.



- Aumentar el número de programas sociales que distribuyen sus beneficios a través de transferencias electrónicas, ya sea en la forma de monederos electrónicos o en la forma de depósitos en cuentas bancarias.
- Fomentar una mayor cultura financiera e incentivar el uso de medios de pago electrónico entre hogares de escasos recursos.

5. Fortalecer la regulación financiera y su correcta aplicación

Las mejoras de regulación a llevar a cabo estarán orientadas a lograr el equilibrio entre solvencia, crecimiento y rentabilidad en el sistema financiero. Para esto, se propone:

Banca Comercial

- En protección de los intereses del público ahorrador, actualmente se trabaja en el diseño de la tercera y última etapa de una reforma integral de Quiebras Bancarias con la finalidad de lograr un manejo efectivo de instituciones insolventes.
- Con la finalidad de promover a las instituciones de crédito como facilitadoras de capital para empresas de reciente creación, se fomenta la creación de infraestructura financiera idónea para que dichas empresas cuenten con los recursos necesarios para iniciar operaciones, a la vez que su crecimiento no se vea limitado por factores de financiamiento, en tanto no cuenten con la madurez y el tamaño para acceder al mercado de valores.

Mercado de Capitales

- Incrementar los incentivos y requerimientos en revelación de información, especialmente en lo que se refiere a bursatilizaciones y notas estructuradas.

Grupos Financieros

- Establecer una regulación moderna y acorde con la operatividad real de los Grupos Financieros.
- Reconocer al grupo financiero como una entidad económica.
- Considerar las mejores prácticas internacionales para su regulación.

Aseguradoras



- Adecuar el marco de regulación y supervisión para mantenerlo eficiente y actualizado conforme con los estándares y las mejores prácticas internacionales.

Sector de Ahorro y Crédito Popular

- La consolidación de este sector permitirá que se cuente con un sistema financiero completo, en el cual existan vehículos financieros complementarios que ofrezcan productos y servicios a sectores hoy desatendidos (a causa de su nivel de ingreso o de rezagos regionales) a través de instituciones sólidas.
- A partir de la política pública para profundizar el sistema financiero popular, BANSEFI continuará promoviendo la cultura del ahorro, particularmente entre la población de menores ingresos, y ofrecerá productos y servicios confiables y competitivos que satisfagan las necesidades de los ahorradores y de las EACP.

Estrategias y Líneas de Acción Específicas

1. Fortalecimiento del Sistema de Ahorro para el Retiro, transformación de los sistemas pensionarios públicos de reparto y generación de incentivos a la inscripción de trabajadores independientes al Sistema Nacional de Pensiones

Para lograr la consolidación del Sistema Nacional de Pensiones se plantean tres estrategias:

a) Fortalecer el Sistema de Ahorro para el Retiro a través de:

- Consolidar un esquema de competencia basado en rendimiento neto.
- Monitorear permanentemente el régimen de inversión para asegurar que los recursos de los trabajadores estén y reciban el mejor rendimiento posible.
- Incrementar el ahorro voluntario realizado por los trabajadores.
- Explorar esquemas que le permitan al trabajador mayor flexibilidad para aprovechar la complementariedad entre el ahorro para el retiro y la inversión en vivienda a través de un crédito hipotecario.

b) Contribuir a la transformación de los sistemas pensionarios públicos de reparto, que no reconocen la antigüedad de los trabajadores en sistemas diferentes al propio, en sistemas que sean financieramente sostenibles y que ofrezcan portabilidad de beneficios pensionarios entre ellos.

c) Incentivar la inscripción de trabajadores independientes al Sistema Nacional de Pensiones.



2. Innovación y promoción de vehículos de ahorro, inversión y manejo de riesgos

La necesidad de generar nuevos vehículos se deriva de las condiciones cambiantes que caracterizan la demanda de financiamiento y la oferta de recursos prestables. El ahorro administrado por inversionistas institucionales mantendrá su dinamismo, por lo que se requiere de alternativas que permitan canalizar estos recursos a empresas medianas con potencial de crecimiento, a proyectos de infraestructura, al sector agrícola y energético, entre otros sectores prioritarios. Adicionalmente, es imperativo crear mecanismos mediante los cuales los recursos o garantías del sector público complementen la participación del sector privado.

Por otro lado, dada la baja penetración del seguro en la población, los daños económicos derivados de la presencia de catástrofes naturales son absorbidos en su mayor parte por el Gobierno Federal; por lo que se requieren vehículos novedosos que contribuyan a incrementar la penetración del seguro, a compartir riesgos entre el sector público y el privado de una manera eficiente y que permitan administrar de forma óptima los riesgos a los que se ve expuesto el Gobierno Federal.

Algunos ejemplos de vehículos a desarrollar y consolidar son:

- Los Fideicomisos de Bienes Raíces (FIBRAS)
- Capital de riesgo y privado
- Los subíndices del mercado accionario
- Las bursatilizaciones
- Las notas estructuradas

3. Flexibilizar los regímenes de inversión de los inversionistas institucionales

El régimen de inversión de los inversionistas institucionales debe respaldar las obligaciones contraídas con los ahorradores bajo condiciones de seguridad, liquidez y rentabilidad. Es necesario flexibilizar los regímenes de inversión de las Aseguradoras y las AFORES para transitar hacia un esquema basado en riesgos, dejando gradualmente atrás el actual esquema de cajones de inversión. La flexibilización de los regímenes de inversión permitirá:

- Canalizar los crecientes recursos disponibles en manos de los inversionistas institucionales al financiamiento de proyectos rentables en los sectores de infraestructura, vivienda, agropecuario y MIPYME.
- Lograr una mejor diversificación de los portafolios y mayores rendimientos.
- Proporcionar nuevas opciones para la cobertura de los distintos riesgos a los que se enfrentan los inversionistas.



4. Reducir costos de financiamiento

Reducción de costos de emisión de deuda y capital

Costos de emisión bajos y competitivos reducen las barreras de entrada al mercado de valores y aumentan la posibilidad de que empresas medianas tengan acceso a recursos productivos. En este contexto, se buscará reducir los costos derivados de la regulación para la emisión de acciones y de deuda y se llevarán a cabo acciones para que los costos a cargo de los intermediarios (principalmente colocación y estructuración) se reduzcan. En diciembre de 2007 la CNBV redujo las tarifas cobradas por la inscripción y mantenimiento en el Registro Nacional de Valores. Durante 2009 se buscará seguir avanzando en este sentido.

Reducción de costos de microseguros

Se llevarán a cabo acciones para facilitar la masificación de los microseguros, para que se logre alcanzar una escala que permita la recuperación de costos fijos con un precio razonable por unidad y que resulte en un mercado atractivo a pesar de los bajos márgenes. En este sentido, se buscará fomentar mecanismos alternativos de distribución que lleven a una alta cobertura a un bajo costo.

Fortalecimiento del sistema de garantías

Para incrementar la disponibilidad de financiamiento y mejorar las condiciones bajo las que éste se otorga, se requiere fortalecer el sistema de garantías mobiliarias. Para el éxito de este sistema, es fundamental contar con un marco legal transparente y coherente, un mecanismo de información que permita identificar fácilmente los acreedores sobre un colateral, así como un procedimiento de ejecución de las garantías rápido y a bajo costo. Por ello, se está realizando una revisión de la legislación con el objetivo de establecer principios claros y sencillos que permitan el desarrollo del crédito garantizado. Adicionalmente, se trabaja en el diseño y la creación de un registro único de garantías mobiliarias que brinde certidumbre jurídica al acreedor garantizado de forma eficiente y competitiva.

5. Reorientar la actuación de la Banca de Desarrollo

En esta administración, la banca de desarrollo tiene la misión de atender a las personas y empresas que, teniendo capacidad de pago, carecen de acceso al sistema financiero, o que no son atendidas en condiciones de sana competencia. Ello con el objetivo de que puedan realizar los proyectos que requieren para desarrollarse plenamente. Para alcanzar estos objetivos, las instituciones públicas de fomento se guían bajo los siguientes lineamientos:



- Se identifican con claridad los segmentos de la población que requieren de los diversos servicios financieros, proveyendo y adoptando las estrategias apropiadas para alcanzar a dicha población.
- Para ampliar y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos, la banca de desarrollo complementa a los intermediarios financieros privados. En este sentido, se promueve la operación a través de esquemas de segundo piso. Entre los programas que se desarrollan, destacan los esquemas de garantía y los apoyos a la bursatilización de cartera que alientan la participación del sector privado en la toma de riesgos en el financiamiento a la población objetivo. Asimismo, para poder llegar hasta la población que no tiene servicios disponibles y proporcionar financiamiento especializado, se incrementa la red de intermediarios financieros, particularmente no bancarios, se consolida la relación con los intermediarios con los que se alcanza la misión y se apoya a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para que se regularicen. En este sentido, destaca el desarrollo y el fortalecimiento de servicios que reducen los costos de transacción para otorgar financiamiento.
- Para mejorar la efectividad de los programas, se busca una mejor coordinación entre instituciones y con otras dependencias. En particular se comparten servicios que presentan economías de escala y alcance; diversas dependencias y entidades aportan fondos de garantía para proveer crédito a los fines que éstas señalan; se acuerdan las políticas para otorgar apoyos para asesoría, asistencia técnica o para la apertura y consolidación de intermediarios financieros, entre otros.
- Con el fin de impulsar mejoras en la competitividad de las personas y empresas, los bancos de desarrollo impulsan el crédito de largo plazo. En este sentido, en las instituciones se exige una tasa de retorno más baja en estos créditos; con recursos aportados por dependencias y entidades, se disminuye el principal que debe financiar el intermediario o se crean fondos de garantía que reducen el riesgo esperado de esta actividad; se apoyan intermediarios financieros especializados como arrendadoras; y, se desarrollan programas especiales.

3.2 MARCO MACROECONOMICO 2009

La aceleración de la actividad económica esperada para los Estados Unidos en los próximos años está relacionada con la normalización de los mercados de vivienda, con la mejoría en los balances del sistema financiero y de las familias, con la estabilización de los mercados bursátiles, así como con la disminución de las presiones inflacionarias y la recuperación del mercado laboral. Estos elementos se



traducirían en un repunte de la demanda estadounidense que beneficiaría al sector exportador mexicano.

La CBO y el FMI calculan que durante el periodo 2010-2014 el índice de precios al consumidor aumente a una tasa anual promedio de 2.1 y 2.3 por ciento, respectivamente; es importante mencionar que estas proyecciones implican que la inflación disminuya alrededor de dos puntos porcentuales con respecto a lo anticipado para 2008 (4.4 por ciento). Esta proyección supone que los precios de las materias primas, en particular de los energéticos, tenderán a reducirse.

La CBO estima que en el periodo 2010-2014 el rendimiento de los bonos del Tesoro de los Estados Unidos a tres meses y diez años promediará 4.6 y 5.2 por ciento, en ese orden. El FMI prevé que las tasas de estos instrumentos serán ligeramente más altas, ya que las ubica en niveles promedio de 4.8 y 5.5 por ciento, respectivamente.

VARIABLES DE APOYO						
	2009*/	2010	2011	2012	2013	2014
PIB EE.UU. (Var. real anual)	1.5	3.0	3.5	3.0	2.6	2.6
Prod. Industrial EE.UU (Var. % anual)	1.0	3.2	3.5	3.0	2.6	2.6
Inflación EE.UU. (Var. % anual)	2.9	2.3	2.2	2.2	2.2	2.2
Tasa de referencia de Fondos Federales	2.7	2.7	2.7	2.7	2.8	2.8
Tasa de interés, bonos del tesoro (3 meses)	2.4	4.4	4.6	4.7	4.7	4.7
Tasa de interés, bonos del tesoro (10 años)	3.8	5.0	5.2	5.2	5.2	5.2
Tasa LIBOR 3 meses (promedio)	3.7	3.6	3.5	3.5	3.4	3.4
Precio del petróleo (Promedio anual)	80.3	82.6	84.5	86.6	88.9	91.1

* / Estimado a partir del año que se indica.

Fuente: SHCP, CBO "Year-by-Year Forecast and Projections for Calendar Years 2008 through 2018", *Blue Chip Economic Indicators* de agosto de 2008 y FMI "United States: 2008 Article IV Consultation-staff report".

En este contexto se espera que la demanda externa de México tenga una trayectoria similar a la de la economía estadounidense. No obstante, es importante reiterar que el comportamiento de la economía mexicana en el mediano plazo también estará determinado por los avances que se alcancen en las reformas estructurales que requiere el país para ampliar y mejorar la dotación y calidad del capital físico y humano. Se estima que durante el periodo 2009-2014 el PIB de México tenga un crecimiento anual promedio de 4.5 por ciento.

Dentro de este escenario, se estima que la inflación converja a la meta establecida por el Banco de México conforme se superen las presiones ocasionadas por la evolución reciente de los precios de las materias primas y de algunos alimentos. De esta manera, se espera que desde 2010 la tasa de inflación (medida a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor) se encuentre dentro del intervalo de 3.0 por ciento más/menos un punto porcentual. Además, se calcula que a partir de ese año el rendimiento de los CETES a 28 días se ubique en una tasa anual promedio de 6.6 por ciento.

PAQUETE ECONÓMICO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
2009

En congruencia con este panorama y con los lineamientos que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 en materia de política económica, se anticipa que las cuentas externas se mantendrán en niveles saludables. En concreto, en cada año del periodo proyectado la cuenta corriente de la balanza de pagos no registrará un déficit mayor que 2.2 por ciento del PIB, y estos saldos serán sanamente financiados, en gran medida, con los flujos que recibirá el país en forma de inversión extranjera directa. Por otro lado, se estima que los ingresos por remesas crezcan a ritmos más elevados conforme se recupere el sector de la construcción estadounidense, por lo que continuarán siendo una fuente importante de recursos. En el siguiente cuadro se presenta el marco macroeconómico que resume las proyecciones mencionadas.

MARCO MACROECONÓMICO, 2009-2014						
	2009*/	2010	2011	2012	2013	2014
PIB						
Var. real anual	3.0	4.3	4.7	5.2	5.0	5.0
Inflación						
Dic-dic	3.8	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Tasa de interés nominal						
Nominal promedio	8.0	7.4	6.4	6.4	6.4	6.4
Real acumulada	4.4	4.5	3.5	3.5	3.5	3.5
Cuenta Corriente						
% del PIB	-1.1	-1.3	-1.6	-1.7	-2.0	-2.2

* / Estimado a partir del año que se indica.

Fuente: SHCP.

Con el crecimiento anual promedio del PIB de 4.5 por ciento, se estima que en el mediano plazo las importaciones de bienes y servicios observen un aumento anual promedio de 7.6 por ciento. En consecuencia, durante 2009-2014 la oferta agregada de la economía registraría una expansión anual promedio de 5.6 por ciento.

OFERTA Y DEMANDA AGREGADA, 2009-2014						
	Variación % real anual					
	2009*/	2010	2011	2012	2013	2014
Oferta Agregada	4.5	5.4	5.8	6.1	5.9	5.9
PIB	3.0	4.3	4.7	5.2	5.0	5.0
Importaciones	7.5	7.5	7.8	7.8	7.5	7.5
Demanda Agregada	4.5	5.4	5.8	6.1	5.9	5.9
Consumo	3.3	4.3	4.7	4.9	4.6	4.6
Formación Bruta de Capital	5.4	6.2	6.7	7.2	7.1	7.1
Exportaciones	6.3	7.0	7.5	7.8	7.5	7.5

* / Estimado a partir del año que se indica.

Fuente: SHCP.

Por otro lado, el entorno externo esperado induciría a que entre 2009 y 2014 las exportaciones de bienes y servicios se eleven a una tasa anual promedio de 7.3 por ciento. Por ello, las exportaciones seguirán siendo un motor del dinamismo de la demanda agregada.



Asimismo, las estimaciones actuales indican que los componentes de la demanda interna acelerarían su ritmo de expansión durante el horizonte de proyección. Se estima que durante 2009-2014 la inversión fija bruta aumente a una tasa anual promedio de 6.6 por ciento, mientras que el gasto en consumo lo haría a un ritmo de 4.4 por ciento.

Desde luego las estimaciones de mediano plazo no están exentas de riesgos. Hay principalmente cuatro elementos que podrían perturbar las trayectorias del marco macroeconómico multianual:

- Que no se logren avances sustanciales en la agenda de reformas estructurales, lo cual obstaculizaría la inversión, la competitividad y el crecimiento económico del país. Este riesgo cobra mayor relevancia si se tiene en cuenta que el país enfrenta cada vez un entorno internacional con mayor competencia;
- Que la recuperación económica de los Estados Unidos sea más lenta o que se postergue. Una situación de esta naturaleza ocasionaría que las exportaciones de México crecieran a tasas menores, lo cual repercutiría de forma negativa en la inversión, en las actividades industriales y en la generación de empleo;
- Que los desequilibrios entre la oferta y demanda de las materias primas se agudicen. Los desequilibrios en el mercado de materias primas han ocasionado un incremento sustancial en los precios de estos productos, principalmente en los energéticos, en los metales y en algunos alimentos. De persistir esta situación, se podrían incrementar las presiones inflacionarias globales y los Bancos Centrales se verían obligados a aplicar políticas monetarias más restrictivas. Ello conduciría a menores ritmos de crecimiento de la demanda agregada; y,
- Que la plataforma de producción petrolera del país siga disminuyendo o que haya una reducción importante en los precios internacionales del hidrocarburo. Una situación de esta naturaleza podría llegar a afectar la ejecución de diversos compromisos del gasto público.

3.3 Política Fiscal 2009

No se consideran nuevos impuestos ni tasas diferentes para el siguiente ejercicio fiscal.

3.4 Perspectivas económicas y financieras a mediano plazo

La evolución esperada de los ingresos petroleros de la Federación para el periodo 2009-2014 dependerá del comportamiento que muestren el precio de referencia de la mezcla mexicana de petróleo y la producción, exportación, demanda e importaciones de petróleo, petrolíferos y gas natural, principalmente. A continuación se describe el procedimiento y resultados de estimación de estos elementos que son la base de la estimación de los ingresos petroleros.

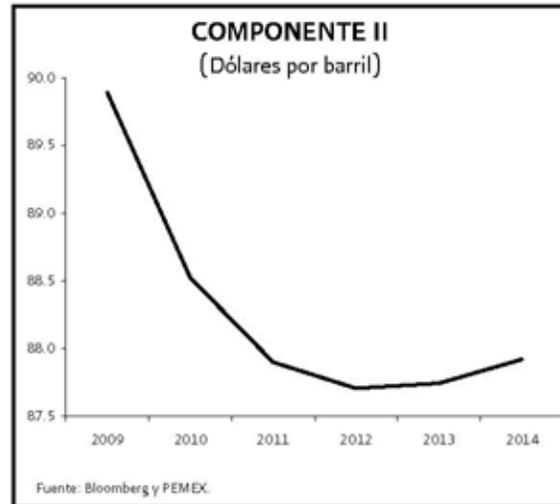
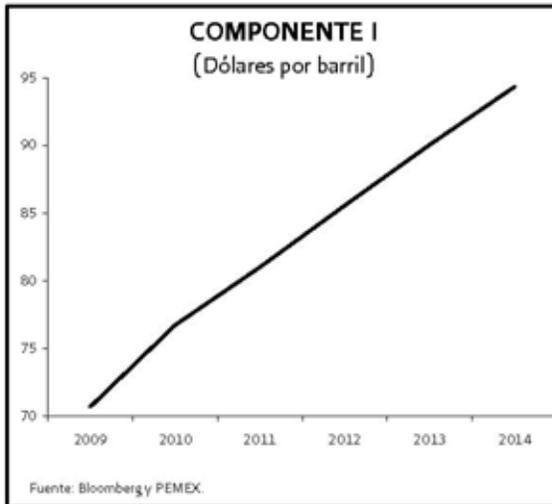
1) Precio de la mezcla mexicana

Para estimar el precio de referencia para los próximos seis años se utiliza la fórmula descrita en la LFPRH. Como se mencionó en la Sección V.1.1, la fórmula para el cálculo del precio de referencia se obtiene a partir del promedio de dos componentes. El primero incorpora la tendencia de mediano plazo del precio a partir de información histórica y las cotizaciones de los contratos futuros del crudo tipo WTI a cuando menos tres años. El segundo incorpora los precios implícitos en los contratos futuros para el año que se presupuesta.

El primer componente de la fórmula muestra una tendencia positiva derivada de la tendencia histórica a la alza de los precios del petróleo, así como por el promedio de los futuros de cuando menos 3 años ajustado por el diferencial esperado.

Para el segundo componente se utilizan los precios de los contratos a futuro con vencimiento de diciembre del año anterior a noviembre del año para el que se estima el precio de referencia. Cabe señalar que si bien el precio esperado del petróleo WTI se encuentra en niveles elevados, presenta una tendencia a la baja. En este sentido, se espera que para 2010 se encuentre a un nivel de 88.52 dólares por barril y descienda en los siguientes cuatro años hasta alcanzar 87.92 dólares por barril en el 2014.

**PAQUETE ECONÓMICO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
2009**



El promedio de los componentes anteriores arroja un precio de referencia de 82.63 dólares por barril para 2010 y este se incrementa hasta alcanzar 91.14 dólares por barril en 2014.

Precio de la mezcla mexicana, 2009 - 2014 (Dólares por barril)					
Año	Prom.Mmex Ult. 10 Años	Fut. 3 años Ajustado	CI	CII	Precio de Referencia
2009	36.32	105.04	70.68	89.89	80.29
2010	48.02	105.46	76.74	88.52	82.63
2011	56.06	105.96	81.01	87.90	84.45
2012	64.63	106.52	85.58	87.71	86.64
2013	73.00	107.11	90.06	87.74	88.90
2014	80.98	107.72	94.35	87.92	91.14

e/ Considera un diferencial con WTI de 15%; el periodo considerado es del 9 de abril al 8 de agosto de 2008

2) Producción

Para la proyección de ingresos petroleros, se utiliza la estimación de producción de PEMEX, que en 2009 se espera sea de 2,750 miles de barriles diarios (mbd) con una plataforma de exportación de 1,336 mbd, alcanzando un nivel de producción de 2,649 mbd en 2014. Por otro lado, este escenario supone que la plataforma de exportación decrece a una tasa anual promedio de 17.6 por ciento durante 2010-2013, alcanzando un nivel de 1,157 mbd en 2013 y reduciéndose significativamente a 815 mbd en 2014. Ello debido a un incremento significativo en la refinación doméstica.

El supuesto de una producción relativamente estable considera que yacimientos importantes como Cantarell, que se encuentran en etapa de maduración y declinación, serán sustituidos por otros yacimientos de manera gradual. Para lograr este objetivo se requiere realizar las inversiones necesarias que permitan la modificación en las prácticas de operación, la introducción de nuevas estrategias de explotación y la instalación de infraestructura para la perforación en desarrollo en los pozos existentes. También se deben realizar inversiones en materia de exploración que permitan la explotación de nuevos yacimientos.



3) Demanda de importaciones

Con base en el comportamiento observado en años recientes se estima que el volumen de la demanda por petrolíferos crecerá a 4.5 por ciento anual en promedio durante el periodo. A partir de la razón refinación/producción de petrolíferos (combustóleo, gas licuado y gasolinas) observada en 2007 se proyectan los volúmenes de producción de los mismos. Las importaciones se estiman como la diferencia entre la demanda y la producción estimadas.

Proyección de Ingresos Petroleros.

Con base en los volúmenes estimados y la evolución esperada de los precios internacionales, así como el supuesto de que las ventas de bienes con precios administrados se mantendrán como proporción del PIB en el nivel esperado para 2009, se prevé que los ingresos petroleros pasarán de un nivel de 7.8 por ciento del PIB en 2009 a 7.9 por ciento del PIB en 2014.



b) Ingresos No Petroleros

Para estimar los ingresos no petroleros durante 2010-2014, se considera lo siguiente:

- La recaudación del IVA e ISRIETU crecerá a una tasa real igual a la del crecimiento del PIB presentado en el marco macroeconómico más una ganancia de eficiencia promedio de 0.2 por ciento del PIB por año durante el periodo 2010-2014.



- El resto de los ingresos tributarios se mantienen constantes como proporción del PIB, salvo los aranceles, los cuales se reducen gradualmente de 0.17 a 0.05 puntos del PIB de 2010 a 2014.

- Para los ingresos no tributarios en el periodo 2010-2014 no se consideran ingresos no recurrentes por remanentes del Banco de México y privatizaciones. El resto de los ingresos no tributarios se mantienen constantes como proporción del PIB en 0.4 por ciento.
- Al interior de los Ingresos de Organismos y Empresas, los ingresos de CFE y LFC se ajustan por la evolución del precio del petróleo, y por el incremento en la demanda por energía (4.5 por ciento por año). Por su parte, los del IMSS y el ISSSTE se mantienen constantes como proporción del PIB a partir del valor estimado para 2009.

Con los supuestos anteriores los ingresos no petroleros se incrementan de 13.8 por ciento del PIB en 2009 a 14.9 por ciento del producto en 2014, representando en promedio 14.4 por ciento del PIB durante 2010-2014.



Los ingresos presupuestarios en la LIF pasarán de 21.5 a 22.8 por ciento del producto de 2009 a 2014.



Gasto Programable

Servicios Personales.

En la proyección del periodo 2009-2014, se supone que el gasto en servicios personales del Gobierno Federal crecerá a una tasa anual de 1.0 por ciento real, así como un sesgo en favor de los trabajadores que prestan servicios que benefician directamente a la población. De esta forma la proyección conlleva un esfuerzo importante de contención del gasto en personal burocrático.

Para el gasto en servicios personales en las empresas paraestatales, se supone un crecimiento real anual de 2.0 por ciento, el cual es similar al incremento esperado en este rubro de gasto durante 2009. De esta manera, el gasto en servicios personales disminuiría de 6.0 a 5.1 por ciento del PIB de 2009 a 2014.



Pensiones.

Los supuestos para la proyección del gasto en pensiones es la siguiente:

- PEMEX, CFE y LFC: Se aplica el crecimiento en el número de pensionados observado durante 2004-2007
- IMSS: Se supone que el componente del Régimen de Jubilaciones y Pensiones (RJP) aumenta a una tasa real de 10.6 y las pensiones en curso de pago aumentan 8.0 por ciento real anual durante 2010-2014.
- ISSSTE: Se aplica un crecimiento real de 15.0 por ciento anual, derivado de la trayectoria inercial tomada del estudio actuarial presentado por el ISSSTE. Este estudio supone un crecimiento real del salario base de cotización de 1.5 por ciento, así como un crecimiento de pensionados de

10.0 por ciento por año. Es importante señalar que los costos asociados a la transición serán financiados con la emisión de bonos, por lo que éstos no impactarían en la evolución del gasto en pensiones presentada en esta sección.

Estos supuestos implican un incremento en el gasto en pensiones de 1.94 a 2.45 por ciento del PIB de 2009 a 2014.



Subsidios y Transferencias

Con respecto a la trayectoria de subsidios y transferencias se supone que el programa Oportunidades crece al ritmo esperado de crecimiento de la población proyectado por CONAPO para el periodo 2009-2014, un promedio de 0.8 por ciento anual. Para el Seguro Popular entre 2009-2011 se sigue la trayectoria establecida en la Ley General de Salud, así como las mayores erogaciones asociadas al programa para las Nuevas Generaciones. Finalmente, el resto de los programas se mantienen constantes como proporción del PIB.

De esta manera, el gasto en este rubro pasará de 2.5 por ciento del PIB en 2009 a 2.8 por ciento en 2014.

Con base en lo proyectado en el Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la Situación Financiera y los Riesgos del Instituto Mexicano del Seguro Social, 2007-2008, pero considerando un aumento en el salario real de 2.5 por ciento. Los incrementos corresponden al aumento promedio proyectado durante 2007-2009.

El 3.5 por ciento restante se deriva de una recomposición salarial a razón de una mayor especialización dentro del sector público, lo que supone que los trabajadores que se retiren en años recientes, lo hacen con un salario mayor al salario de los pensionados de generaciones pasadas que van pereciendo.

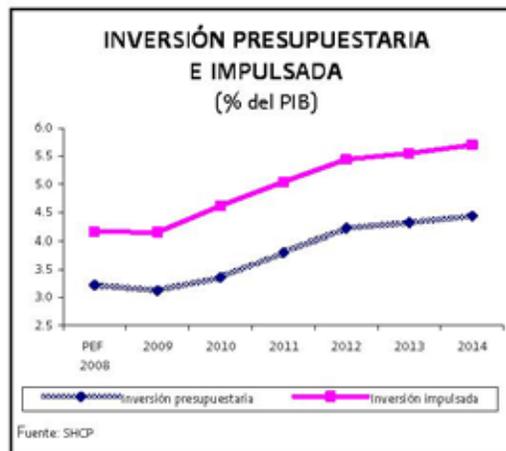


Gasto de capital.

Para estimar las amortizaciones de los proyectos PIDIREGAS durante el periodo 2010-2014 se considera los proyectos sometidos a consideración del H. Congreso en PEF2009 y se agregan las amortizaciones asociadas a los proyectos que se estima se someterán para autorización del H. Congreso de la Unión entre 2009 y 2014.

Para el resto de la inversión física presupuestaria se supone que se mantendrá constante como porcentaje del PIB a partir de su nivel de 2009. Así, el gasto en capital se incrementaría 1.22 puntos del PIB de 2008 a 2014, alcanzando un nivel de 4.44 por ciento del PIB en 2014.

Por su parte, la inversión impulsada por el sector público que incluye la inversión presupuestaria más la realizada por terceros a través de proyectos PIDIREGAS, se prevé pase de 4.1 por ciento del PIB en 2009 a niveles superiores a 5.0 por ciento entre 2011-2014.



Otros gastos de operación.

Para la estimación de otros gastos de operación se supone lo siguiente:

- **Materiales y suministros:** La trayectoria de este gasto considera dos factores: el incremento en el costo de los combustibles por el aumento en el precio de referencia de la mezcla de petróleo mexicano y la reducción de compras directas de combustibles de CFE a PEMEX derivada de una reducción de oferta por parte de CFE como consecuencia de una mayor generación por parte de productores externos de energía (reducción de 2.2 por ciento al año). Las adquisiciones de combustibles de estos últimos se reflejan en los cargos variables de PIDIREGAS. El resto del gasto en materiales y suministros se supone se mantendrá constante como proporción del PIB.
- **PIDIREGAS:** Para los cargos fijos se emplea el crecimiento promedio anual que se observa en el Tomo V del PEF2009 y los proyectos que se concluirán a partir de 2010.
- **Servicios generales:** Aumentan a una tasa real de 2.0 por ciento, por lo que este rubro descenderá de 0.8 a 0.7 por ciento del PIB de 2008 a 2014.

Con los supuestos anteriores, el rubro de Otros Gastos de Operación descendería de 2.59 por ciento del PIB en 2009, a 2.57 por ciento en 2014.

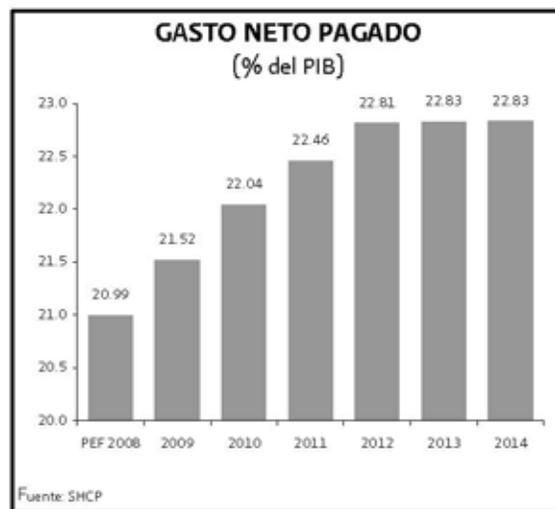


Con base en los elementos anteriormente descritos, el gasto programable pagado del sector público registraría un incremento de 1.14 puntos del PIB de 2009 a 2014, al pasar de 15.97 a 17.11 por ciento del producto en ese lapso. Se estima que el gasto no programable alcance un nivel de 5.7 por ciento del PIB en 2014, lo que representa un incremento de 0.2 puntos porcentuales del producto respecto a 2008. Ello debido a que se estima que las participaciones incrementarán su

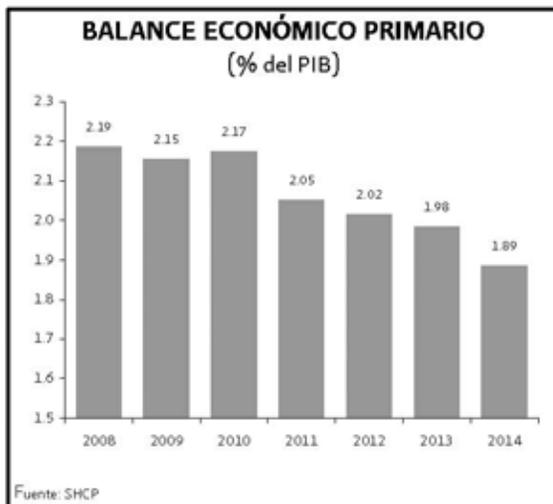
contribución al gasto no programable al pasar de 3.3 por ciento del PIB en 2009 a 3.6 por ciento en 2014, al tiempo que se estima que el costo financiero disminuya en 0.3 puntos porcentuales del producto de 2009 a 2014. Asimismo, la proyección supone que las Adefas se incrementen de 0.1 a 0.2 por ciento del PIB en el periodo 2010-2014, nivel similar a su promedio histórico.



La evolución de los componentes programable y no programable del gasto implican que el gasto neto pagado pasará de 21.5 a 22.8 por ciento del producto de 2009 a 2014.



Las proyecciones anteriores implican un equilibrio presupuestario para los siguientes años, lo que implicaría un balance primario de 2.04 por ciento del PIB en promedio entre 2009 y 2014, y una disminución en la razón de deuda pública a producto de 2.8 puntos porcentuales del PIB entre 2009 y 2014.



Los RFSP para 2009-2014 se calculan a partir del balance público tradicional, agregando las necesidades de financiamiento correspondientes a actividades excluidas del balance por ordenamientos jurídicos, por cobertura institucional y por prácticas presupuestarias, que en conjunto se estiman en 2.0 por ciento del PIB por año. A continuación se describen sus principales componentes:

- Los RFSP registran las necesidades de financiamiento para proyectos PIDIREGAS cuando el tercero realiza la obra. Este componente se mantiene alrededor de 1.3 del PIB en los siguientes años.
- El déficit por intermediación financiera de la banca de desarrollo y los fondos de fomento se prevé alcance 0.3 por ciento del PIB en 2009 y a lo largo del periodo 2010-2014 se ubique en alrededor de 0.4 por ciento del PIB. Con estos recursos la Banca de Desarrollo atenderá cuatro sectores estratégicos, por su contribución a la creación de empleos y a la competitividad del país: la pequeña y mediana empresas; los productores rurales de ingresos medios y bajos; la infraestructura pública, y la vivienda para la población de menores recursos.
- Los requerimientos financieros del IPAB corresponden al financiamiento después de apoyos fiscales, que se estiman como el componente real de los intereses menos el 75 por ciento de las cuotas pagadas por los bancos y la recuperación de activos. Por tanto, las necesidades de financiamiento del IPAB se estiman como el equivalente al componente inflacionario del interés devengado por la deuda del Instituto y equivalen al 0.2 por ciento del PIB a lo largo del periodo.

Es importante señalar que con el balance público tradicional en equilibrio, los RFSP inerciales se mantienen en 2.0 por ciento del PIB entre 2009 y 2014, y la deuda pública amplia disminuye de 30.5 a 28.7 por ciento del PIB anual.



4. LINEAS GENERALES DE LA POLÍTICA ECONÓMICA ESTATAL 2009

4.1 Cierre esperado de las finanzas públicas en 2008

4.1.1 Ingresos

Los ingresos con destino específico por ley, incluidas las Aportaciones Federales (Ramo 33), las Participaciones a Municipios, Programa de Apoyos al Financiamiento de las Entidades Federativas (PAFEF), y el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), ascenderá a 4,531.40 millones de pesos lo que significará el 48.62 % de los ingresos totales del Estado, estimados en 9,319.3 millones de pesos.

Los recursos con destino determinado por el Gobierno del Estado, que incluyen participaciones al Estado y los Ingresos Propios, ascenderá aproximadamente a 3,439 millones de pesos, lo que significa el 36.9 % del ingreso total esperado.

Ingresos Propios

El gasto total ejercido se estima en 7,848.8 millones de pesos al cierre del año, cantidad que se habrá destinado a la atención de necesidades sociales tales como educación, salud, desarrollo municipal y obras públicas de infraestructura diversa.



4.2 Líneas generales de la política económica estatal

Con base en las perspectivas de crecimiento de la economía nacional y del ligero sesgo inflacionario, así como de las cifras dadas a conocer en relación a la distribución de recursos federales a las entidades federativas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 aprobado por la Cámara de Diputados, el paquete económico del Estado de Aguascalientes se ha estructurado conforme a los siguientes criterios generales:

- a. La política fiscal y hacendaria se constituirá en una parte de los instrumentos de la planeación del Estado de Aguascalientes a fin de impulsar estrategias y procedimientos financieros que permitan mejorar permanentemente el desempeño de la gestión gubernamental.
- b. Una de las prioridades de la política fiscal y hacendaria del Estado será impulsar decididamente el crecimiento de la economía local mediante el estímulo de la inversión y el empleo, y con ello mejorar la calidad de vida de los agascalentenses.
- c. Considerando la Reforma de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, relativa a la formula de distribución de las Participaciones Federales, se pretende modificar la Ley de Hacienda del Estado de Aguascalientes para integrar en la legislación fiscal local como Impuesto Estatal el Impuesto Sobre el Uso y la Tenencia Vehicular y con ello incrementar el Coeficiente de Participación para el Estado y Municipios.
- d. El ejercicio del presupuesto de ingresos y de egresos 2008 se sujetará a los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de Aguascalientes 2004-2010.
- e. Se impulsará la desconcentración de los programas y proyectos de acuerdo con el Plan de Desarrollo del Estado de Aguascalientes 2004-2010 para favorecer de manera creciente y proactiva a los municipios del interior.
- f. Se adecuarán las estructuras, flexibilizarán las normas y se ajustarán los procedimientos administrativos, a fin de racionalizar y transparentar el ejercicio del presupuesto estatal así como se optimizará el uso de los recursos humanos, financieros y materiales disponibles.
- g. Se fomentará la austeridad, el ahorro, la disciplina presupuestal y la racionalidad en el uso, conservación y destino de los recursos públicos, sin deterioro de las funciones sustantivas.



- h. Se promoverá e impulsará la captación de recursos mediante fuentes complementarias de financiamiento.
- i. El presupuesto será el pivote central que articulará el quehacer con los fines institucionales a través de las entidades gubernamentales en beneficio de la sociedad aguascalentense.
- j. El gasto público se ajustará a la disponibilidad de los ingresos.

5. POLÍTICAS DE INGRESOS, GASTO Y DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO PARA 2008

5.1 Política de Ingresos

De los lineamientos generales de política económica y financiera del Estado se deriva un conjunto de estrategias en materia de ingresos que tienen que ver con lo siguiente:

1. Avanzar en la coordinación intergubernamental para mejorar la administración tributaria y simplificar el pago de contribuciones.
2. Consolidar un esquema de pagos y asistencia fiscal, vanguardista a nivel nacional, facilitando y modernizando los procesos del ciclo tributario.
3. Seguir fomentando la regularización del sector informal, fortaleciendo una cultura fiscal de cumplimiento fiscal voluntario y oportuno.
4. Disminuir el 15% el monto Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores durante el mes de enero de 2009 y 10% durante el mes de febrero, lo cual es un beneficio que por primer año pueden obtener todos los Contribuyentes que tengan vehículos en el Estado.
5. No se proponen incrementos en términos reales en las tasas o cuotas de impuestos, derechos y productos estatales.
6. Mantener en 2009 las tarifas de Actas de Nacimiento que estuvieron vigentes durante 2008.
7. Mantener en 2009 las tarifas por derechos de Control Vehicular que estuvieron vigentes durante 2008.
8. Solicitar autorización de endeudamiento hasta por 800 Millones de pesos para compensar la falta de crecimiento en las transferencias federales y la menor recaudación esperada debido a la difícil situación económica del País y del Estado, ello con el fin de orientar más gasto público a incentivar la economía local.
9. Ofrecer el derecho a la cobertura de un seguro vehicular que ampare daños a terceros.
10. En general no se proponen incrementos en términos reales en las tasas o cuotas de impuestos, derechos y productos estatales.
11. Se prevé un endeudamiento público de ochocientos millones de pesos.



Con base en lo anterior, Se estima que los ingresos del Estado para el ejercicio 2009, ascenderán a 11,906.2 millones de pesos, cifra 7% superior respecto a lo establecido en la Ley de Ingresos del año anterior, lo cual equivale a un crecimiento nominal de 1,056.6 Millones de pesos conforme a la siguiente estructura:

EXPECTATIVAS DE RECAUDACION 2008 Y 2009

Concepto	Ley de Ingresos 2008	Ley de Ingresos 2009	Variación	
			Mdp	%
RECURSOS FEDERALES	8,703.5	9,051.7	348.2	4.0%
Fondo General de Participaciones	3,717.9	3,600.5	-117.4	-3.2%
Fondo de Fomento Municipal	426.9	456.7	29.8	7.0%
Ramo 33	4,093.6	4,510.0	416.4	10.2%
Ramo 33 (FAFEF)	188.2	202.5	14.3	7.6%
IEPS	80.2	82.0	1.9	2.3%
Fondo de Fiscalización	196.9	200.0	3.2	1.6%
IMPUESTOS FEDERALES ADMINISTRADOS POR LA SEFI	503.6	433.4	-70.3	-13.9%
Tenencia Federal	243.4	0.0	-243.4	-100.0%
ISAN	81.6	74.4	-7.2	-8.9%
Coordinación Fiscal	106.6	136.7	30.1	28.2%
Impuesto Federal a la Gasolina y Diesel	72.0	222.3	150.3	208.8%
INGRESOS PROPIOS	654.5	937.6	283.2	43.3%
Impuestos	321.8	561.4	239.6	74.5%
Derechos	247.7	301.8	54.1	21.8%
Productos	71.7	63.3	-8.4	-11.7%
Aprovechamientos	13.3	11.2	-2.1	-15.7%
SUBTOTAL	9,861.6	10,422.7	561.1	5.7%
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	-72.0	656.8	728.8	-1012.2%
OTROS INGRESOS	0.0	0.0	0.0	n.a.
SUBTOTAL	9,789.6	11,079.5	1,289.9	13.2%
Paraestatales y Órganos Autónomos	1,059.9	826.6	-233.3	-22.0%
TOTAL	10,849.5	11,906.2	1,056.6	9.7%



5.2 Política de Gasto

El presupuesto para 2009 plantea las siguientes estrategias:

- Criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto público.
- Impulso decidido al gasto de inversión en obra pública aprovechando fuentes de financiamiento internas y externas.
- Visión de fortalecimiento del desarrollo integral y particularmente en relación a los municipios del interior.
- Equilibrio presupuestario ajustando los niveles de gasto público sólo a los ingresos disponibles.

El gasto público se destinará primordialmente a satisfacer necesidades sociales tales como la educación, salud, desarrollo municipal, así como para impulsar el desarrollo de infraestructura a través de una importante inversión en obra pública

5.3 Política de Deuda Pública

- Administrar con eficiencia la deuda pública del Estado.
- Se plantea solicitar un empresito adicional de 800 millones de pesos.
- Cubrir en forma oportuna los compromisos de pago de deuda adquiridos anteriormente.
- Evaluar los mercados financieros e identificar oportunidades para mejorar las condiciones crediticias actuales.
- Informar de manera oportuna la situación de la deuda pública a los diferentes organismos gubernamentales.
- Coadyuvar con las calificadoras de riesgo crediticio para obtener la mejor calificación de riesgo acorde a las finanzas del Estado.